

¿Reparación y desarrollo para quién?

Proyecciones y disputas de la población campesina de la vereda Boquerón, San Francisco

Presentado por

Estefanía Ramírez Ceballos

Trabajo de grado para optar al título de antropóloga

Asesor

Luis Antonio Ramírez Zuluaga

Doctor en filosofía

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Antropología

Medellín

2019

Resumen

Esta investigación se pregunta por las medidas adoptadas por el gobierno colombiano a través de los procesos de reparación en la vereda Boquerón del municipio de San Francisco, Antioquia. Partiendo del análisis de las relaciones que los campesinos sostienen con su tierra y la agricultura, se plantea en un primer momento una reflexión sobre la ruptura de esta relación provocada por el conflicto armado que azotó esta región del oriente antioqueño. En segundo lugar, se analizan los procesos de reparación que se han dado específicamente bajo la modalidad de proyectos productivos y que se han implementado luego de los hechos victimizantes; allí se explica cómo estas políticas continúan causando rupturas en la forma de vida de esta población, principalmente por desconocer las realidades territoriales y por las pretensiones de incidir, bajo concepciones de desarrollo muy limitadas, sobre la población campesina, alterando su relación con la tierra y los cultivos y concibiendo al campesino sólo como instrumento del desarrollo económico nacional. Finalmente, este trabajo aborda la labor de la Asociación Campesina de Antioquia en la vereda, mostrando cómo sus iniciativas han posibilitado la formación política de los campesinos, lo que les ha abierto espacios de debate público y ha afinado sus demandas, principalmente expresadas en: comercio justo, identidad campesina y reconocimiento de sus derechos.

Palabras clave

Reparación, desarrollo, campesinos, soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, conflicto armado

Abstract

This research aims at understanding the measures adopted by the Colombian government through the processes of reparation in the rural district of Boquerón in the municipality of San Francisco, Antioquia. In the first place, a reflection is made by analyzing the relation that peasants establish with their land and agriculture, and the disruption of these relations in the framework of the armed conflict that affected this region of the east Antioquia. Secondly, the reparation processes that were implemented after the victimizing events were analyzed to explain how these policies continue to cause disruptions in the ways of life of these communities. This is due to the ignorance of the territorial realities and the aspiration to have an impact on the peasant peoples from very narrowed conceptions of development that conceives peasants as a mere instruments of national economic development, that disturbs their relation with land and crops. Finally, this manuscript reports the work of the Asociación Campesina de Antioquia (Antioquia Peasant Association) in the rural district, showing how their initiatives have enabled the political education of peasants, which has opened spaces for public debates and refined their claims in terms of fair trade, peasant identity and rights recognition.

Keywords:

Reparation, development, peasants, food security, food sovereignty, armed conflict

TABLA DE CONTENIDO

Índice de imágenes.....	5
Agradecimientos	7
Listado de siglas.....	8
Introducción	9
1 Capítulo I	15
1.1.1 Municipio de San Francisco.....	15
1.1.2 Conflicto armado en el Oriente antioqueño y San Francisco.....	16
1.1.3 Boquerón: historia y conflicto armado	18
1.2 Daños	21
1.2.1 Desplazamiento.....	22
1.2.2 Siembra de minas antipersonal	24
1.2.3 Fumigación aérea	26
1.3 Respuestas ante las afectaciones	27
1.3.1 Reparación	31
1.3.2 Proyectos productivos	32
1.4 La Asociación Campesina de Antioquia (ACA) en San Francisco.....	34
2 Capítulo II.....	38
2.1 Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria: más que un discurso.....	38
2.2 La seguridad alimentaria, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	44
2.3 La Vía Campesina (LVC) y la Asociación Campesina de Antioquia (ACA).....	46
2.4 Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y dinámicas de mercado.....	47
2.5 Seguridad alimentaria y políticas públicas.....	52
2.6 ¿Cuáles son las expectativas de los habitantes de Boquerón?	60
2.7 La ACA y su contribución al cumplimiento de las expectativas de las personas de Boquerón..	61
3 Capítulo III.....	65
3.1 La reparación a la luz del desarrollo en Boquerón.....	65
3.2 Exploración en torno al concepto de desarrollo.....	66
3.2.1 ‘Cuestionamientos’ a la idea de desarrollo	70
3.2.2 Desarrollo humano.....	70
3.3 Las demandas de la población campesina de Boquerón	73
3.3.1 Análisis a partir de la perspectiva de Amartya Sen.....	75

3.4	Disputa por un proyecto de campesino: Estado y comunidad	77
3.4.1	El papel de la ACA en la disputa por el proyecto de campesino en Colombia.....	78
3.5	“Reparar es sensibilizar”: el campesino como sujeto de derechos.....	82
	Conclusiones.....	84
	ANEXOS	86
	Anexo I	86
	Anexo II	92
	Referencias.....	94

ÍNDICE DE IMÁGENES

I	Imagen Taller Fichas de colores, 2018. Archivo personal.	19
II	Imagen Valderrama Arboleda, M. (2019). Caminos de vuelta. Historias de (des) arraigos, trabajos y movimientos campesinos en San Francisco (Antioquia, Colombia) [Mapa]. Medellín.....	21
III	Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.....	37
IV	Imagen CNCh (s.f.). Nuestros mercados [mapa]. Recuperado de https://www.chocolates.com.co/nuestros-mercados/	49
V	Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.....	51
VI	Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.....	51
VII	Imagen Ruta del chocolate en el marco del Festival del Agua, octubre de 2018. Archivo personal.....	58
VIII	Imagen Ruta del chocolate en el marco del Festival del Agua, octubre de 2018. Archivo personal.....	59

*Para mamá y papá,
por su amor y apoyo incondicionales.*

AGRADECIMIENTOS

El acompañamiento de mi familia fue fundamental en este proceso académico; gracias por comprender ausencias y preocupaciones.

La escritura de esta investigación estuvo siempre rodeada de personas prestas a escucharme y conversar sobre mis preguntas; agradezco a Sebastián Hincapié por su compañía e inagotable disposición, sus lecturas críticas y comentarios precisos. A todo el equipo de investigación del proyecto *Participación y empoderamiento comunitario en procesos de reparación en zonas de disputa territorial del Oriente antioqueño* por compartir conmigo sus reflexiones, especialmente a Luis Ramírez por su generosidad, confianza y paciencia a lo largo de este proceso; todos ellos abrieron para mí espacios académicos donde también hay lugar para la admiración y el respeto, el afecto y la camaradería.

Agradezco a la ACA por su amabilidad y compromiso con sus procesos en el departamento, especialmente en San Francisco y Boquerón; por no abandonar su apuesta política, aunque el contexto nacional apacigüe un poco la esperanza. Espero que la referencia que aquí hago a esta organización esté a la altura que su labor merece.

Finalmente, agradezco los espacios de conversación y disposición de los campesinos y campesinas de Boquerón; sin sus historias este trabajo no hubiese sido posible.

LISTADO DE SIGLAS

ACA	Asociación Campesina de Antioquia
ASOFAGUA	Asociación de Familias Guardabosques
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
CNA	Coordinador Nacional Agrario
CNCh	Compañía Nacional de Chocolates
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
LVC	La Vía Campesina
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PRODEPAZ	Programa de Desarrollo Rural para la Paz
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

INTRODUCCIÓN

Las comunidades campesinas, sus modos y espacios de vida, el suelo rural y el conflicto armado son algunas de mis inquietudes centrales. Las relaciones entre esos elementos pueden parecer obvias en un país como Colombia, en el que la guerra y las disputas por la tierra han formado parte de la historia nacional durante décadas y han puesto en medio a campesinos y campesinas, población que ha sufrido de manera directa las afectaciones del conflicto. Con la intención de definir una pregunta que orientara mis reflexiones a lo largo de esta investigación, decidí tomar como punto de partida los daños que causaron las afectaciones del conflicto armado a las relaciones que la comunidad campesina de Boquerón había construido con su tierra y, específicamente, con sus prácticas de agricultura.

En medio de esta búsqueda, inicié en el año 2018 una pasantía como Joven Investigadora con el grupo de Investigación *Cultura, Violencia y Territorio* (CVT) adscrito al Instituto de Estudios Regionales (INER), específicamente en el proyecto titulado *Participación y empoderamiento comunitario en procesos de reparación en zonas de disputa territorial del Oriente antioqueño*¹, inscrito en el CODI bajo el acta 2016-13080. Esta investigación tiene como objetivo hacer un estudio crítico del impacto de las medidas de reparación implementadas en las veredas Palmirita, Río Verde de los Montes y Boquerón, que hacen parte de los municipios Cocorná, Sonsón y San Francisco, respectivamente. Mi trabajo de grado lo desarrollé en el marco de esta pasantía y el proceso estuvo bajo la tutoría de Luis A. Ramírez, investigador principal del proyecto, cuyo acompañamiento fue fundamental para afinar cada vez más mis preguntas y las vías para responderlas.

La decisión de elegir a Boquerón como lugar para llevar a cabo la investigación estuvo relacionada con las visitas iniciales a cada una de las veredas; si bien en todas hay una estrecha relación con la agricultura, en Boquerón los campesinos proyectan el comercio justo y la soberanía alimentaria como medios de reparación; además, ponen de relieve la reivindicación del ser

¹ El proyecto fue seleccionado en la “Convocatoria Programática 2016, Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes” para ser ejecutado durante un período de dos años. La fecha estimada para la finalización del proyecto es el mes de noviembre de 2019.

campesino dentro del proceso económico y político de la reparación y la reconstitución del tejido social y comunitario.

La antropología de la alimentación fue la primera posibilidad en la que esperaba encontrar respuestas para comprender la agricultura, vista como un medio por el cual los campesinos y campesinas tienen acceso a su alimentación, pero también alrededor del cual han construido relaciones estrechas con su territorio y su comunidad. En un espacio de conversación, una mujer dijo: “cuando nosotros nos fuimos la tierra descansó”. A partir de esta expresión, consideré que, quizá, la ecología política podía dar más elementos de análisis para comprender esa relación que se empezaba a evidenciar entre humanos y naturaleza, es decir, entre el suelo rural y los habitantes de la vereda, atravesados por una historia de conflicto armado. En palabras de Calderón-Contreras (2013), la ecología política permite una aproximación al entendimiento de los problemas dicotómicos entre el hombre y su entorno, así como de dinámicas de despojo, uso y usufructo de los territorios y recursos, atravesados por dinámicas de poder.

En este proceso de exploración, ningún elemento fue descartado por completo cuando aparecía una nueva posibilidad; la antropología de la alimentación y la ecología política guardaban relaciones con mis preguntas y con la información que el trabajo de campo ofrecía. Sin embargo, participar de un proyecto de investigación más amplio, me permitió comprender que, a las relaciones construidas entre las comunidades campesinas, el suelo rural y el conflicto armado, es posible agregar como elemento de análisis las medidas de reparación. En los relatos de campesinos y campesinas pude ver que dichas medidas también han generado cambios en las prácticas de siembra y agricultura, lo cual era aún más claro cuando las personas hacían referencia a los proyectos productivos que algunas entidades estatales y no estatales han llevado a Boquerón. En medio de las críticas a dichos proyectos, mencionaban de manera recurrente que no lograban comercializar sus productos y, justo después de este comentario, venían dos exigencias: “queremos que haya un mercado justo” y “queremos seguir siendo campesinos”.

Estas expresiones fueron decisivas en el rumbo que tomó esta investigación; involucrar la ‘justicia’ y el ‘ser campesino’ implicó comprender que las demandas de la comunidad frente a la reparación no se reducen a regresar a las condiciones en que se encontraban antes de sufrir los daños ocasionados por el conflicto armado –lo cual tampoco se cumple efectivamente–; en mis preguntas empezaban a aparecer asuntos relacionados con condiciones históricas de exclusión y

falta de reconocimiento de la población rural en el país. Los proyectos productivos me dieron la posibilidad de seguir indagando sobre estos elementos que se tornaron relevantes, sin perder de vista los que hacían parte del proceso previamente; en dichos proyectos, que exploro con detalle dentro del texto, es claro que el andamiaje institucional y jurídico que dicta las formas de incidir sobre campesinos y campesinas se reduce a concebirlos como carentes de *desarrollo*. Al parecer, la reparación pretende operar sobre el sujeto campesino –en este caso de Boquerón– y sus vínculos con la economía nacional, afectando las relaciones construidas en torno a la tierra para dar otros usos al suelo y concebirlo únicamente como medio de producción. La reparación deviene en una vía a través de la cual se materializa, poco a poco, un proyecto de campesino en el país. En ese sentido, los elementos que debía tener en cuenta para comprender la pregunta que el trabajo de campo alimentaba y, en el mejor de los sentidos, complejizaba en cada visita a la vereda, implicaba entender cómo las construcciones sociales de la comunidad en torno a su tierra, sus actividades de agricultura y los cambios generados al respecto se relacionaban con asuntos de orden regional, nacional e incluso internacional.

De forma paralela a este escenario, hago referencia a la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) como un actor fundamental en este trabajo, pues su apuesta política es absolutamente diferente a la que acabo de mencionar en relación con las comunidades campesinas, el suelo, la agricultura y el *desarrollo*. La referencia a esta organización campesina que hace presencia en Boquerón estará presente durante todo el texto como un relato diferente de las intervenciones de organizaciones estatales y no estatales, que reivindica al sujeto campesino y la agricultura a partir de la soberanía alimentaria como propuesta política y forma específica de reparación o recuperación del campesinado que ha sido afectado por el influjo del conflicto armado y la imposición de un modelo economicista. En este contexto, decidí que el análisis del desarrollo sería tomado como eje central y base teórica para comprender las formas en que diferentes sectores de la sociedad conciben ese complejo proceso, que está lejos de llegar a un consenso y es, más bien, un campo en disputa.

La ACA ha llevado a cabo acciones en diferentes lugares del departamento de Antioquia y uno de ellos es Boquerón. Allí ha ofrecido espacios de formación política a quienes se han acercado al proceso, lo cual les ha dado herramientas para comprender y criticar, por ejemplo, las lógicas del modelo dominante de desarrollo en el país. Además, les ha dado la posibilidad de participar de

escenarios de debate público, donde han podido manifestar algunos de los puntos de vista de la comunidad campesina. A pesar de esto, y de las posibilidades que la ACA ha abierto en el lugar, los sectores políticos dominantes en el territorio –que se corresponden con el ámbito nacional– no están dispuestos a ceder ni un poco de espacio para que otras voces sean escuchadas y otras visiones de país sean tomadas en cuenta; si una persona participa de un espacio de decisión, pero es silenciada porque sus demandas incomodan a algunos grupos, ¿se está garantizando efectivamente la participación?, ¿se está reconociendo en ella a un interlocutor válido? Esta adversa situación que viven líderes y lideresas sociales en el país, me llevó a la decisión de modificar los nombres reales de quienes participaron del proceso de investigación, buscando evitar que se conviertan en objeto de persecución o represión.

Para dar respuesta a mis preguntas apliqué, en general, herramientas metodológicas cualitativas. Antes de profundizar en algunas de ellas, quiero anotar que mi trabajo de campo tuvo lugar de manera conjunta con el equipo de investigación, desde el cual también recibí financiación para la realización de esta fase del proceso. En un primer momento, llevamos a cabo un taller que tuvo como objetivo hacer un diagnóstico de los hechos victimizantes y los impactos que esos hechos generaron en el territorio y sus habitantes; entre las preguntas incluimos una que hacía referencia específicamente a los cambios en la relación con la tierra y las actividades de agricultura. En este momento utilizamos la “técnica de las fichas de colores”, que forma parte de la técnica de Diagnóstico Participativo Rápido (DPR), adaptada de las herramientas de la “Planificación de proyectos orientada a objetivos” (ZOPP) (Presidencia de la República de Colombia, 2006, como se cita en Álvarez, Cardona & Ramírez, 2019). Posteriormente, tuvo lugar un segundo taller con el fin de comprender con detalle el alcance de los procesos de reparación que han tenido lugar en Boquerón, así como la participación de los campesinos en la formulación e implementación de dichos procesos de reparación.

Además de estos espacios colectivos en los que participaron entre 15 y 20 hombres y mujeres habitantes de la vereda, realicé entrevistas a diferentes personas: una de ellas fue Jaime, miembro de la ACA, quien ha acompañado los procesos de la organización en San Francisco; otras personas fueron Mario –con quien pude hablar en varias ocasiones–, Felipe y, por último, dos funcionarios públicos de San Francisco, cuya labor tiene que ver con la reparación. También quiero mencionar los derechos de petición que como equipo de investigación construimos y remitimos a

las alcaldías de cada uno de los municipios y a la Unidad de Víctimas, para conocer de estas fuentes los programas y proyectos desarrollados en materia de reparación en nuestros lugares de trabajo y en el departamento de Antioquia; la respuesta que dio la alcaldía de San Francisco fue una fuente importante para el proceso. Las reuniones semanales del equipo y las discusiones que allí se generaban respecto al trabajo de campo y otros asuntos, fueron fundamentales para enriquecer mis reflexiones y análisis.

Quiero resaltar un taller de formación en el derecho a la reparación que surgió a partir de las demandas recurrentes de la comunidad; este trabajo lo realizamos de manera conjunta con la Corporación Jurídica Libertad (CJL) y el consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, con el fin de brindar herramientas básicas que les permitiera ejercer el derecho a la reparación; para ello se realizó un taller práctico sobre la construcción de derechos de petición y acciones de tutela como mecanismos ciudadanos para exigir sus derechos.

Estas herramientas metodológicas fueron indispensables para acercarme al campo y construir un análisis crítico del desarrollo a partir de las medidas de reparación, específicamente los proyectos productivos que han recibido algunos campesinos de Boquerón, sin perder de vista los elementos que hicieron parte de mis preguntas desde el inicio del proceso: campesinos, sus modos y espacios de vida, agricultura, suelo rural y conflicto armado. Los resultados del trabajo dieron pie a la construcción de este texto; en el primer capítulo exploro el contexto del Oriente antioqueño, el municipio de San Francisco y la vereda Boquerón, específicamente en torno a las dinámicas de disputa territorial y conflicto armado que allí han tenido lugar por parte de diferentes actores. Más adelante me detengo sobre tres daños que afectaron la tierra y la comunidad campesina: el desplazamiento de los habitantes de la vereda, la siembra de minas antipersonal y la fumigación aérea que tuvo lugar por parte del Estado. Luego me refiero a algunas respuestas estatales frente a esos daños y profundizo en el análisis de los proyectos productivos, para luego contrastar con las apuestas de la ACA en tanto actor fundamental en la historia de Boquerón y en las formas en que ha incidido sobre la superación de los daños que el conflicto armado causó en el territorio y la comunidad.

En el segundo capítulo exploro los conceptos seguridad y soberanía alimentaria; inicialmente, relaciono la seguridad alimentaria con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); como un escenario diferente, me detengo

en La Vía Campesina (LVC) y la ACA como organizaciones sociales –internacional y nacional, respectivamente– que promueven la soberanía alimentaria como apuesta política. Ambas ideas –seguridad y soberanía alimentaria– las relaciono con las dinámicas de mercado y las medidas de reparación para comprender algunos de los alcances y objetivos de esos discursos y su incidencia en la comunidad de Boquerón. Por último, en este mismo contexto exploro la contribución de la ACA al cumplimiento de las expectativas de las personas de la vereda.

Finalmente, en el tercer capítulo abordo teóricamente el desarrollo, buscando establecer bases sobre las que se pueden comprender más claramente los dos capítulos anteriores. De manera breve me refiero a los momentos en que el desarrollo apareció como discurso y, con él, el subdesarrollo, procesos complejos reducidos a adjetivos con los que se califica a las poblaciones. Luego, me detengo sobre el enfoque del desarrollo humano, para entender las formas como algunos asuntos relacionados con los proyectos productivos conciben a los sujetos como capital y agentes para aumentar la producción. Por otro lado, para continuar con la propuesta de establecer paralelos entre las intervenciones estatales y las intervenciones de la ACA, tomé algunas ideas de Amartya Sen, específicamente su concepción del sujeto. Debo aclarar desde ahora, que me remití a la propuesta de este autor para tomar algunos asuntos orientadores, pero dentro del texto establezco distancias entre dicha propuesta y las ideas de la ACA y la comunidad de Boquerón.

La pertinencia antropológica del caso que aquí presento radica en comprender que la comunidad de Boquerón tiene una relación estrecha con su territorio y sus actividades de agricultura, alrededor de lo cual también han construido un sujeto campesino con modos y espacios de vida de los cuales hacen parte de manera fundamental la tierra y la autonomía. Estas construcciones y relaciones escapan a la comprensión estatal, en tanto se da una reducción del suelo rural para verlo como medio de producción únicamente y de la población campesina como carente de *desarrollo* y desarticulada de las dinámicas económicas nacionales.

1 CAPÍTULO I

1.1.1 Municipio de San Francisco

San Francisco está ubicado al Oriente del departamento de Antioquia; limita con San Luis, Puerto Triunfo, Sonsón, Argelia y Cocorná. Por su gran riqueza forestal hace parte, junto a Cocorná y San Luis, de la zona de bosques húmedos tropicales (MinTrabajo, PNUD, 2013). El sistema hidrológico del municipio está conformado por las cuencas de los ríos Samaná Norte y Río Claro, y la microcuenca del Río Santo Domingo que abastece el acueducto municipal a través de la fuente La Aguada (Alcaldía Municipal de San Francisco - Antioquia, 2017). Debido a las condiciones geográficas del municipio, las actividades económicas y los usos del suelo están distribuidos en el área rural, siendo la agricultura el eje principal alrededor del cual giran el empleo y los intercambios comerciales (MinTrabajo, 2013). Aunque en torno a las actividades agrícolas se estructuran actividades sociales, pocas instituciones apoyan la producción de los campesinos y no hay sostenibilidad para los cultivos², lo cual “[...] ha llevado paulatinamente a procesos de apertura de la frontera agrícola con sistemas de monocultivos, que los ha hecho susceptibles a plagas y enfermedades” (Alcaldía Municipal de San Francisco, 2017). Una situación similar se presenta con las actividades de piscicultura, “[...] desarrollada en la actualidad de una manera marginal” (MinTrabajo, PNUD, 2013).

Desde el año 2000, el municipio produjo principalmente yuca, maíz, café, plátano, cacao, caña y guayaba; sin embargo, esta oferta presentó cambios evidentes debido a la influencia de diferentes factores, entre los que se encuentra la abundancia de cultivos de coca³. La yuca fue un producto afectado significativamente por sucesos del conflicto armado como el desplazamiento de la población y la proliferación de minas antipersonal, lo cual trajo como consecuencia la reducción drástica de la producción de alimentos pasando de 6000 toneladas en el año 2000 a 50 toneladas en el año 2005 (MinTrabajo, PNUD, 2013). El Ministerio de Trabajo (2013) afirma que hacia el

² Como mostraré posteriormente, la ACA hace presencia en el municipio y tiene como uno de sus objetivos mejorar las condiciones de los campesinos en estos asuntos.

³ En San Francisco hace presencia la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC); su labor es monitorear los cultivos ilícitos e implementar iniciativas productivas para que los campesinos los sustituyan por cultivos legales.

año 2011 hubo una recuperación leve de la producción de alimentos los cuales se destinan, principalmente, a la seguridad alimentaria de las familias. La cercanía al centro poblado facilita a algunas veredas el acceso a la oferta de servicios institucionales y la integración con los mercados del Oriente antioqueño; sin embargo, Boquerón –caso de análisis de esta investigación– presenta dificultades de acceso al área urbana y de comercialización de sus productos debido a la lejanía.

1.1.2 Conflicto armado en el Oriente antioqueño y San Francisco

Una de las razones de la alta intensidad del conflicto armado que se vivió en el Oriente antioqueño fue la disputa por el control de los territorios. Muestra de ello fue el anuncio que dieron los comandantes del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, quienes afirmaron tomar medidas contra el frente 9 y 47 de las FARC, los cuales se movilizaban por sus áreas de control. Estos territorios eran estratégicos para el ELN debido al respaldo social y campesino con que contaban (CNMH-DAV, 2014), además de ser importantes como punto clave del sistema energético y eléctrico, por contar con una posición estratégica respecto a obras de infraestructura vial que se desarrollaban en la vía Medellín-Bogotá, su cercanía con la capital del departamento, y por ser epicentro de un sistema hidrológico importante, entre otros (González, 2017).

San Francisco y sus veredas, entre ellas Boquerón, sufrieron una fuerte oleada de violencia en el marco del conflicto armado; según Aramburo y García (2011), el Oriente antioqueño fue uno de los sitios de especial importancia para el ELN, específicamente en la zona de Bosques con el frente Carlos Alirio Buitrago. Esta guerrilla provocó explosiones de puentes y torres de energía y generó bloqueos en la autopista Medellín-Bogotá, dando lugar a la quema de vehículos, secuestros, la prohibición de entrada de víveres y la circulación de personas, lo cual da cuenta del gran golpe que se daba a la economía local al dificultar dinámicas como el abastecimiento de las tiendas (Jaramillo, 2007; Aramburo & García, 2011). Por su parte, los frentes 9 y 47 de las FARC se insertaron en la subregión de Bosques en la década de los años 90.

A la disputa territorial que tenía lugar entre estas guerrillas, se sumó el Ejército Nacional y fue en esta pugna que el área rural de San Francisco se vio ampliamente afectada por los enfrentamientos que tenían lugar (Jaramillo, 2007). En la medida que crecía la presencia militar en el año 2001, aumentaba también la incursión paramilitar; Balbín *et al.* (2009) ubican el

asentamiento del paramilitarismo a inicios de los años 80 en la zona rural de Sonsón –en el área cercana al Magdalena medio– y relacionan la fuerza de su expansión con la dispersión a otros municipios y la presencia de nuevos contingentes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en las que se aglutinó un grupo con intereses de muy diversos orígenes que disputaron la autopista Medellín-Bogotá; “allí [...] se conocen los nombres del Bloque Metro, el Bloque Héroes de Granada y el José Luis Zuluaga” (Balbín *et al.*, 2009, p. 115).

En San Francisco se instalaron las Autodefensas del Magdalena Medio y, según habitantes del lugar, el frente Jose Luis Zuluaga. En este contexto tuvo lugar la Operación Marcial por parte de las fuerzas del Estado contra “[...] los llamados santuarios de los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave del ELN y los frentes 9 y 47 de las [FARC]” (Jaramillo, 2007, p. 119). Lo anterior estuvo enmarcado en la Política de Seguridad Democrática, medida que adoptó el Gobierno Nacional en cabeza de Álvaro Uribe Vélez; sin embargo, la incursión de esta política no se dio de manera homogénea en el Oriente antioqueño: su accionar se vio mayormente en las tres subregiones de lo que Aramburo y García (2011) nombran “el oriente lejano” conformado por Embalses, Páramos y Bosques; en adelante, entre los años 2004 y 2006, el desplazamiento forzado se replicó por acciones del Ejército Nacional y las FARC haciendo de San Francisco uno de los municipios con las mayores cifras de desplazamiento en la región. Según el Ministerio de Trabajo y el PNUD:

[t]odas las dinámicas de guerra y la violencia afectaron la economía del municipio, pues el abandono de los campesinos de sus tierras, la destrucción de infraestructura, la siembra de minas antipersonal y la muerte de la población, llevaron a un cese de la actividad agropecuaria y a la pérdida de la dinámica productiva. (MinTrabajo, PNUD, 2013, p. 33)

Tras los hechos violentos que se presentaban en San Francisco, particularmente en su zona rural, las autoridades locales desplegaron acciones de ayuda humanitaria para asistir a la población afectada que se encontraba en la cabecera de municipios como Argelia, San Francisco, entre otros (Jaramillo, 2007). Dicha ayuda humanitaria fue entregada por entidades como la Cruz Roja y la alcaldía del municipio sin tener en cuenta el contexto que se iba a intervenir y, mucho menos, las particularidades que una población campesina –en su mayoría agricultora– puede tener en relación con la alimentación. Sobre esto volveré más adelante.

1.1.3 Boquerón: historia y conflicto armado ⁴

Un hombre de la vereda recuerda que al lugar lo llamaron así porque permitía un campo amplio de observación hacia otros municipios: “Boquerón es como si fuera bocón” (Historia de nuestra vereda, 2017). Marcos Ciro Beltrán, Clímaco Gómez, Ernesto Zuluaga, Arcadio Zuluaga y Miguel Agudelo hicieron parte de la fundación de Boquerón, en lo cual la construcción de la escuela tuvo un papel fundamental. La estructura la hicieron con paja hace al menos 70 años, pero luego la reemplazaron por una estructura de bloque y fueron los mismos habitantes quienes la construyeron: “hasta a los mismos estudiantes [les] tocaba ayudar a sacar ese bloque, en esa máquina” (Historia de nuestra vereda, 2017). Hacia el año 1978, Felipe –quien para entonces tenía 19 años–, gestionó mediante el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) viviendas para dos profesoras que impartían clases allí y, de nuevo, fueron ellos mismos quienes las construyeron por medio de convites; un hombre cuenta: “[d]esde el pueblo traíamos esos materiales. El adobe y el cemento los trajimos del pueblo al hombro y en mulas y [el] material de playa de Río Verde” (Historia de nuestra vereda, 2017).

De esos años los campesinos recuerdan que “[t]odo mundo vivía unido. Si *usté* necesitaba yuca, ahí mismo le prestaba al otro y después le traía fríjoles, todo, era una comunidad”; los convites y las mingas eran frecuentes como actividades mediante las cuales las personas se ayudaban entre ellas para construir casas o hacer rocerías, jornadas que se acompañaban con diferentes alimentos: marrano, gallina y chicha que preparaban principalmente con arroz; “si no se daba chicha no había minga, oiga, ¡por *canecadas!*”. Cuando terminaban su jornada, participaban de un baile nocturno en la escuela (Historia de nuestra vereda, 2017). En las romerías, que era “cuando venía el padre”, hacían actividades como “*pone’le* la cola al burro”, o tomar limonada con media: “¿usté es capaz de *tomase* botella y media?”, “a que sí padre” y ahí mismo le echaba pa’ que se la tomara. Y ahí mismo la chocolatera y una media ahí *entre* el chocolate” (Historia de nuestra vereda, 2017). Entre esta comunidad también eran comunes los deportes y los festivales, en los que preparaban natilla, buñuelos y tamales. Felipe cuenta que venían músicos de La Florida (Cocorná), de La Capotera, de El Pescado (San Luis); “esto aquí era una felicidad”.

⁴La construcción de este apartado se hizo a partir de los relatos que campesinos y campesinas elaboraron en un taller denominado “Historia de nuestra vereda”; ese taller fue realizado por Mateo Valderrama Arboleda (2017) en la vereda Boquerón.

Los campesinos recuerdan que en Boquerón había árboles de cargamanta, con los que hacían jabón para bañarse y lavar su ropa. “Aquí todo se cultiva, no era sino *voliar* machete y sembrar y recoger. ¡Eran tierras buenas!”; no necesitaban químicos para sus cultivos y lo que producían lo podían comercializar en Santuario, transacciones que se hacían con centavos (Historia de nuestra vereda, 2017). Cultivaban café pajarito y “otro que se llamaba borbón y era una pepa grande, y eso lo sembraban, cortaban una estaca y chuzaban y metían el palo ahí y ya y seguían *pa’delante*, así se levantaban las cafeteras” (Historia de nuestra vereda, 2017). Más tarde, con el café caturro se empezaron a usar abonos químicos a causa de la roya y para los cultivos de coca utilizaban úrea; alguien cuenta que “cuando llegaron ese montón de químicos fue cuando llegó la coca” (Historia de nuestra vereda, 2017).



Imagen Taller Fichas de colores, 2018. Archivo personal.

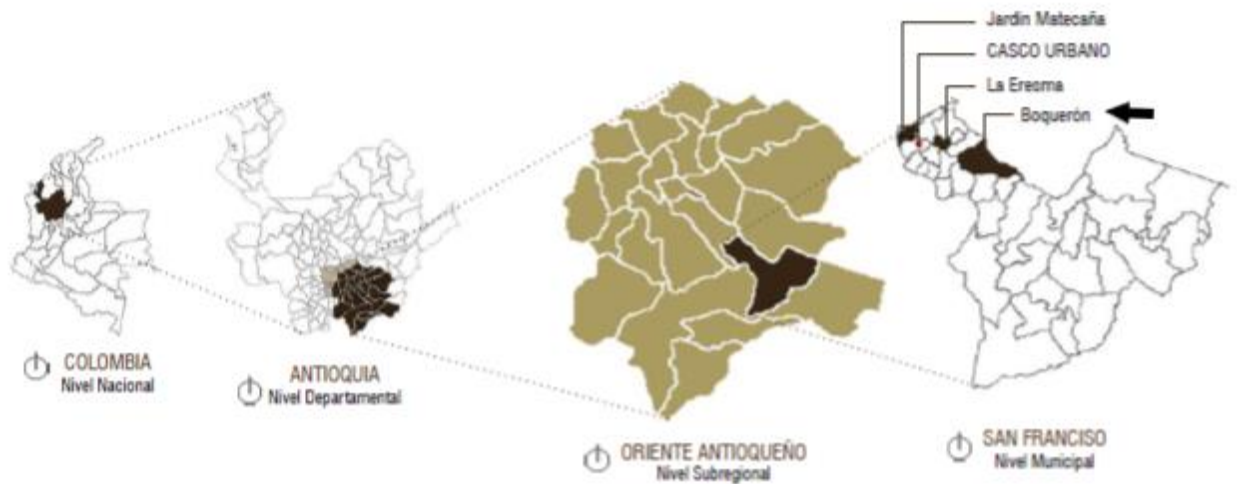
Del conflicto armado específicamente, un hombre contó que “[...] del 80 *pa’trás* estaba esto libre de todo, y como del 80 en adelante empezó a llegar que la Coordinadora, que el Carlos Alirio Buitrago, que no sé qué dele, dele, dele, los manes eran *suavecitos* así, pero ya como del 85,

90 ya comenzaron a hacer cosas mal hechas y ya...” (Historia de nuestra vereda, 2017). Un campesino contó que uno de estos grupos estuvo en su casa proponiéndole que se uniera al grupo armado, pero él les respondió que prefería “[...] morir rasguñando la tierra que [...] coger un destino *d’estos*”. Más tarde, en el año 1995, tuvo lugar una fumigación aérea por parte del Estado dada la gran extensión de cultivos de hoja de coca que había en esta zona del departamento, pero la aspersión alcanzó los cultivos de pan coger de los campesinos. Esto generó sentimientos de rabia en la comunidad, pues trajo consigo cultivos muertos, tierras poco fértiles y pocos medios para satisfacer necesidades básicas.

En la vereda, la presencia del ELN se mantuvo hasta el año 2002, época en que se intensificaron los combates entre dicho grupo armado y las FARC; un año después, el 13 de marzo de 2003, ingresó el Ejército Nacional con la Operación Marcial. Felipe cuenta que:

[e]n el operativo [Operación Marcial] estaban las FARC y los *elenos*, después del operativo que los paracos se salieron, se quedaron allí en el alto 6 meses y a los 6 meses se fueron *p’al* pueblo y [...] eran unos enfrentamientos los terribles y era las FARC con los *elenos peliando*, matándose ellos mismos que por territorio. Y los paracos en San Pacho maten campesinos y ya. (Historia de nuestra vereda, 2017)

En este año 2003, la población de Boquerón fue desplazada y se mantuvo en el casco urbano del municipio durante 3 meses, luego de lo cual regresaron a la vereda y vivieron durante 14 meses más. Pero el 2 de julio del 2004 el Frente 9 de las FARC los desplazó nuevamente y, luego de esto, la vereda quedó habitada sólo por los grupos armados. En este contexto, los campesinos pasaron a depender de diferentes organizaciones y ayudas humanitarias que atendieron la emergencia.



II Imagen Valderrama Arboleda, M. (2019). Caminos de vuelta. Historias de (des) arraigos, trabajos y movimientos campesinos en San Francisco (Antioquia, Colombia) [Mapa]. Medellín.

1.2 DAÑOS

A partir de este acercamiento contextual, es claro que el Oriente antioqueño y de manera particular la zona rural de San Francisco ha sufrido grandes afectaciones en el marco del conflicto armado en el país. Algunos de esos daños han incidido directamente sobre la tierra como medio material que permite la agricultura –actividad recurrente entre los campesinos de Boquerón– pero también como un medio social que ha permitido la construcción de lazos comunitarios, así como la construcción de un sujeto campesino que se ha relacionado de manera muy estrecha con su territorio. A continuación voy a precisar sobre el desplazamiento, la siembra de minas antipersonal y la fumigación aérea⁵ como daños que han contribuido a que se den las rupturas que menciono.

⁵ Este daño no está tipificado en la Ley 387 de 1997 ni en la Ley 1448 de 2011.

1.2.1 Desplazamiento

El ciudadano víctima del desplazamiento es quien se ha visto forzado a migrar dentro del territorio nacional “abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas” (Ley 387, 1997). Según Fajardo (2014), este ha sido uno de los hechos que más ha afectado a las poblaciones rurales a lo largo del territorio nacional y, como vimos, en Boquerón fue un evento reiterado.

Mario, un habitante de la vereda, cuenta que los desplazamientos iniciaron en 1999 a causa de asesinatos a manos de grupos armados que ya hacían presencia en el lugar; la situación empeoró en el año 2000 debido a la extensión de cultivos de coca en el territorio y la incursión de grupos de autodefensas, como el frente Jose Luis Zuluaga del Magdalena Medio: “[...] la guerrilla mataba a los *elenos* y los paracos también mataban, entonces empezaban a matar de un *lao* y de otro, entonces eso ya se *jodió*” (Conversación personal, 2018). Mario identifica la Operación Marcial como otro factor que contribuyó a afectar la situación, pues aumentaron los enfrentamientos y las disputas entre los grupos armados.

En el marco de esta situación, tuvo lugar el primero de los dos desplazamientos masivos de los que fue víctima esta población campesina. Sucedió el 13 de marzo de 2003 y a partir de este momento permanecieron en el pueblo durante tres meses; luego regresaron y vivieron un año más en Boquerón. Sobre el segundo desplazamiento masivo, Felipe y Mario tienen relatos similares; ambos cuentan que sucedió el viernes 2 de julio de 2004, cuando las FARC reunieron a la comunidad para informarles que debían abandonar la vereda, “que pa’l sábado a las 12 del día no hubiera nadie [...]”. Felipe agrega que en el lugar sólo quedaron animales y comida, y “[...] se [perdieron] por ahí dos mil cargas de yuca o más. Se perdieron por ahí quinientas cargas de maíz, fríjol, animales, cerdos, gallinas, bestias, ganados los que tuvieran, una novilla se perdió”. Continúa Mario:

[hubo] gente que pasó del otro *lao p’acá* y ellos no sabían lo que nos había *pasa’o* y entonces ellos decían: “eh, pero, ¿por qué este montón de gallinas por aquí por la carretera?, ¿por qué este montón de animales por aquí *tira’os* y nadie en la vereda?, tan raro, ¿qué pasaría aquí?” [...] Y pues cuando llegamos aquí [al pueblo], ¡ay *juepucha!*, eso fue una cosa... muy duro porque uno llegar, uno saber

que tenía la casa que tenía el cultivo, que tenía de todo a llegar aquí a depender solamente de lo que le dieran a uno. (Conversación personal, 2018)

Sobre el desplazamiento, Darío Fajardo (2014) afirma que ha ocurrido a la par que un cambio en la agricultura nacional. En el caso de Boquerón, los campesinos efectivamente notaron cambios a nivel local en relación con la distribución de los alimentos que allí se producían. Jaime cuenta que San Francisco proveía de alimentos al altiplano, pero “[...] cuando se dio el tema de la violencia y eso, entonces la gente deja de sembrar y el altiplano no deja de comer. Entonces lo que pasa es que eso que llegaba al altiplano de San Francisco y de otra parte tenía que llegar entonces de otros lados” (Conversación personal, 2018). Felipe complementa lo anterior, contando que de San Francisco “salían tres y cuatro *camionaos* de comida, pero hoy en día sale medio *camionao*. *Usté* coge un domingo aquí *pa’ rriba* y encontraba gente” (Fichas de colores, 2018).

Así mismo, según Fajardo (2014), debido a la desterritorialización y la reubicación espacial y económica se da una <<desruralización>> parcial de la población desplazada, en tanto se vincula a lo que el autor llama <<nueva agricultura>>, ahora en calidad de jornaleros o aparceros, con pocas de las ventajas de los contratos de trabajo. Al respecto, un hombre de la vereda cuenta en el Taller de Fichas de Colores (2018): “como familia nos tocó siempre *jornaliar* un poco de días por ahí individualmente *pa’ conseguimos* la panela y la sal”. También cuenta que, tras nueve años de desplazamiento, solicitó ayuda a la administración municipal para regresar a Boquerón porque, aunque en ocasiones podían trabajar en el pueblo, no era suficiente para satisfacer sus necesidades. En el mismo espacio de conversación, Rubén agrega: “¿Con qué compraba panela *pa’* uno [...] salir a trabajar diario?, lo primero es la plata *pa’* uno salir a mercar [...]”. Felipe añade que si iban a comer yuca o plátano debían comprarlos, pero cuando estaban en su vereda eso no sucedía: “por aquí [En Boquerón] gracias a Dios, por aquí no hay que comprar ni la yuca, ni el plátano, ni el fríjol, ni el maíz casi. Solamente hay que traer el arroz, la sal y la manteca hay que *traela* del pueblo”. Finalmente, Mario, frente a lo que implicó el desplazamiento y la permanencia en el municipio, dice que “uno ve como que hubiera cambiado el mundo, como que uno está en una cosa y pasa a otro mundo distinto al que uno ya está viviendo, ¡ay *juepucha!*”.

1.2.2 Siembra de minas antipersonal

Estos artefactos explosivos se activan por la proximidad, la presencia o el contacto de una persona. Felipe cuenta que estos hechos tuvieron lugar en Boquerón a partir de la incursión del ELN en el territorio, en el año 1985. Miembros del grupo armado les decían: “ojo cuando salgan pa’l pueblo, no se vayan a *dentrar* del camino pa’l monte. Anden por todo el camino pero pa’l lado del camino no *dentre* nadie”. Un campesino aclara que las minas se sembraban en los lugares donde habitaban los grupos armados, alejados de los campesinos, pero al momento del desplazamiento en el año 2004, las FARC les anunció que habían sembrado minas en gran parte de la vereda. Sobre su fabricación, Felipe cuenta:

esas minas eran hechizas. Ellos mismos las fabricaban [...]: una jeringa, llenan un frasco de dinamita y le echan un líquido, un ácido. Y entonces, pues, en la jeringa lleva el ácido y un fulminante y entonces al *contato* que uno pisa la jeringa entonces ella vacía el ácido al fulminante, entonces ese ácido prende el fulminante, la mina. (Fichas de colores, 2018)

La siembra de minas puede tener como finalidad impedir ataques, con lo cual se puede relacionar la siembra inicial en Boquerón en lugares por donde podía entrar el Ejército; Jaime relató que toda la zona de El Aguacate estaba minada; pues “es un sitio estratégico, geográficamente estratégico porque es un alto. Es un alto que posibilita pues el control visual de toda la zona y fue un sitio estratégico para todos los actores [armados]” (Conversación personal, 2018). Pese a lo anterior, en la sociedad civil se pueden contar víctimas de este hecho; en Boquerón, por ejemplo, una pareja de esposos que transitaba por la vereda ocasionaron la explosión accidental de una mina. Su hijo, en el Taller *Fichas de colores* (2018), cuenta que la pareja “[...] iba y venía un *gana’o* y entonces ellos les dio miedo del *gana’o*, entonces se metieron a un desagüe que había, se metieron ahí y *esplotó*. Eso *esplotó* duro [...] no era el día de *morise* porque desde aquí la escucharon”.

Así mismo, varios campesinos del lugar recuerdan que, en el año 2004, el día que fueron desplazados nuevamente de la vereda, las FARC anunciaron nuevos lugares por donde no podían transitar debido a la siembra de minas; este hecho, según la CHCV (2015), “[...] se ha convertido en un obstáculo para las comunidades rurales para llevar a cabo su vida de una forma normal [y] se han visto obligadas a desplazarse o aislarse” (p. 85). Tras este argumento, me voy a referir a

otro accidente que tuvo lugar en Boquerón en el cual resultó herido Wilmer Gómez Ramírez. Sobre el hecho, Mario cuenta:

[Su familia tenía] una cerda, una marranita y entonces la señora dijo: “mijo, coja esa marrana mejor, cójala”, y entonces dijo: “no mija, esa marrana eso es muy *mansitico*, eso se va detrás de las mulas” y entonces claro, salió detrás de las mulas y cuando la marrana se asustó, como que la mula la asustó, brincó al lado del camino y [Wimer] manda el pie a *cogela* y ¡boom!, *esplotó* la mina. A él le mochó el pie, de una vez le mochó un piccito [...] (Conversación personal, 2018)

Posteriormente, Wilmer murió a causa de una infección; los médicos del municipio anunciaron que, al parecer, la mina tenía “algún veneno o estiércol de ser humano”. Cuando Felipe salía de Boquerón lo encontró sin vida en la carretera y fue a pedir ayuda a San Isidro, una vereda cercana, donde ya sabían que había muerto pero las mujeres no habían permitido que los hombres prestaran su ayuda porque temían que algo les sucediera. En esta historia es claro que las dinámicas que la población campesina había llevado hasta ese momento, como el cuidado de sus animales y el libre tránsito por su vereda, se veían gravemente afectados. Así, el miedo también afectó las relaciones y los lazos de solidaridad que existían entre habitantes de diferentes veredas, creando escenarios de desconfianza. La siembra de minas antipersona ha modificado las formas en que las personas habitan sus territorios.

A partir del desplazamiento ocurrido en el 2004, la vereda quedó habitada únicamente por los grupos armados; los campesinos se vieron obligados a abandonar las prácticas que hasta ese momento habían tenido con el territorio y su comunidad y, en su lugar, los grupos armados pasaron a hacer uso del espacio con acciones dirigidas a la disputa por un lugar que para ellos resultaba estratégico para la lucha armada. Fue sólo hasta el momento en que llegó el desminado humanitario a Boquerón que los campesinos pudieron regresar; esta intervención la identifican como el motivo principal por el cual volvieron⁶, “porque si hubiera estado esto minado nadie entra por aquí” (Rubén, Fichas de colores, 2018). Los territorios minados han dificultado el regreso de las comunidades.

⁶ A pesar de esto, los campesinos de la vereda también encuentran matices en esta acción que emprendió el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez: el equipo de desminado que llegó al lugar ejecutó su labor por el camino que lleva al río con el fin de hacer estudios para la construcción de una micro central hidroeléctrica, frente a lo cual la comunidad se manifestó y exigió que el desminado humanitario también interviniera sus casas.

1.2.3 Fumigación aérea

Antes de que esta acción tuviera lugar en el contexto colombiano, se dio un aumento en la siembra de cultivos ilícitos a la vez que tuvo lugar la inserción del país en la economía internacional del narcotráfico. Si bien los antecedentes de esta vinculación se pueden rastrear a comienzos de los años 30, es a finales de los 60 que el país ingresa en la producción, procesamiento y comercialización de psicotrópicos. Lo anterior profundizó el conflicto social y armado en el país y generó cambios relevantes en los contextos rurales, donde se incluyeron nuevos cultivos de uso ilícito y hubo reducción de cultivos de alimentos de consumo directo (Fajardo 2014, 2015). Pécaut (2015) reconoce el tráfico de drogas como el principal factor de mutación del conflicto armado colombiano.

En Boquerón, la siembra de hoja de coca inició entre 1980 y 1985, aproximadamente. Gran cantidad de tierra estaba sembrada con este cultivo y cerca del cementerio se podía ver una zona de “cocaleras altísimas”. Jaime cuenta que “la gente sembraba muy *poquitica* comida, no tenía prácticamente comida, casi toda la comida entraba de [...] fuera” (Conversación personal, 2018). Esta situación refleja la participación de pequeños cultivadores en la producción, a quienes se les encarga esta fase poco rentable del proceso; según Jaime, “el proceso de la coca, el valor agregado se da es cuando empiezan a procesarla, no tanto la hoja ni los primeros procesos, eso es muy barato, entonces eso era como un jornal, ganaban más que un *jornalito* en el día” con lo cual podían *sobrevivir* (Conversación personal, 2018).

A partir de esta situación, que también tenía lugar en otros territorios del país, se desarrolló una política de contención de la oferta contra cultivos ilegales mediante la aspersión aérea de herbicidas como el glifosato desde el año 1994 pero la estrategia, antes que disminuir los cultivos, los incrementó (Vargas, 2004) y alcanzó los cultivos de pancoger de los campesinos. Mario recuerda que en el año 1995 tuvo lugar la primera fumigación en San Francisco, luego de la cual se dieron dos más en las que también “*mataron* cultivos de plátano y yuca” (Fichas de colores, 2018). Aunque Felipe comenta que las fumigaciones no afectaron su finca directamente, encuentra en ellas una razón para explicar por qué actualmente la tierra de Boquerón está “más mala”; “a lo último, la tierra donde sembraban la coca eso se volvió como un, no se veían sino pastales y unas tapias, la tierra se *compataba* y entonces uno decía: “no, eso no sirve””. (Mario, conversación

personal, 2018). Además de los daños que estas acciones generaron a los cultivos y al suelo, también se generaron sentimientos de rabia y descontento hacia el Estado.

Ahora bien, aunque en los relatos no es explícita la relación entre el desplazamiento, la siembra de minas antipersonal y la fumigación aérea, entre estos daños es posible encontrar conexiones. El recrudecimiento de la disputa territorial entre actores armados que vino tras las fumigaciones aéreas trajo consigo la práctica de la siembra de minas antipersonal que causó el desplazamiento masivo de los campesinos. En lugar de ser hechos aislados, estas afectaciones han constituido una continuidad del relato del conflicto armado que ha generado rupturas entre las personas de Boquerón y su territorio que implicó dejar su vereda y sus actividades de agricultura, alrededor de lo cual habían construido lazos comunitarios y territoriales. Las condiciones históricas que las personas habían creado para habitar su vereda como comunidad y como campesinos, claramente se vieron afectadas por el conflicto armado.

1.3 RESPUESTAS ANTE LAS AFECTACIONES

Las leyes a partir de las cuales se ha abordado el caso de la población de Boquerón son la Ley 387 de 1997 “[p]or la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia” y la Ley 1448 de 2011, “[p]or la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno [...]”. Es importante aclarar que, si bien la ley que tenía vigencia al momento del desplazamiento de los campesinos de Boquerón es la mencionada inicialmente, el tratamiento actual se da a partir de la Ley 1448 de 2011, por lo cual tomaré información de ambas según sea pertinente para abordar este apartado.

Al momento de su desplazamiento los campesinos recibieron Atención Humanitaria de Emergencia, la cual tiene como finalidad, según el Artículo 15 de la Ley 387 de 1997, “[...] socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas”. Sobre esto, Felipe y

otros campesinos cuentan que algunas de estas *ayudas* vinieron por parte de la Cruz Roja, la cual brindó elementos como colchonetas, cobijas, vajilla, ollas, artículos de aseo personal, además de alimentos como panela, aceite, arroz, arvejas, lentejas, “unos fríjoles duros”, “lentejas que a algunos no les gusta”, entre otros. Sobre la panela, Rubén comentó que era negra, “¡una panela más mala! Al pobre siempre le dan lo más malo” (Fichas de colores, 2018). Por otro lado, el Departamento Administrativo para la prevención y atención de desastres de Antioquia (DAPARD) y la alcaldía también contribuyeron a asistir con alimentación a la población desplazada; esta última, además, les brindó albergue en un colegio de San Francisco donde, según Mario, “[parecían] cerdos, todos en unos salones y cocinaban en unos fondos grandes pa’ todos”; en palabras de Felipe, los hacinaron.

Así mismo, en el marco de la Atención Humanitaria de Emergencia que dicta la Ley 387 de 1997, hubo familias que recibieron subsidios para cubrir los gastos de un alquiler durante tres meses en el casco urbano de San Francisco. A este respecto, la misma ley también promueve programas de atención en vivienda urbana y rural como una acción que viene cuando cesan las necesidades de emergencia, para dar paso a la consolidación y estabilización socioeconómica de las personas (Ley 387, 1997, art. 17). Lo anterior busca generar sostenibilidad económica y social para población desplazada, en el marco del reasentamiento en otras zonas o del retorno voluntario a su vereda. A algunas personas de Boquerón les dieron la posibilidad de comprar viviendas nuevas o usadas que podían adquirir a muy bajos precios, porque los habitantes del municipio vendían sus casas a causa del miedo que les generaban las confrontaciones entre grupos armados que allí se vivían. Mario cuenta: “de Guacales sé que pasamos a vivir por allí, aquí al bordo del frente de la Iglesia y de ahí del frente de la Iglesia salió un *subsidio* de vivienda. De ese *subsidio* de vivienda mi papá compró una casa en el barrio Obrero y ya nos fuimos pa’ ahí”. Sin embargo, alguien aclara que algunas personas “se cansaron de *voltiar* con eso y no les dieron nada”.

Luego de que los campesinos vivieran varios años en el municipio, decidieron regresar a Boquerón porque las condiciones que tenían en el casco urbano no eran suficientes para llevar una vida digna. Sin embargo, *el retorno* de esta comunidad es un tema que ha implicado varias discusiones. La Ley 387 de 1997, que continuaba vigente cuando la comunidad decidió regresar, dicta al respecto que “[e]l Gobierno Nacional apoyará a la población desplazada que quiera retornar a sus lugares de origen, de acuerdo con las previsiones contenidas en esta Ley, en materia

de protección y consolidación y estabilización socioeconómicas”. Pese a que la administración municipal en algún momento afirmaba que en San Francisco había comunidades que habían retornado a sus territorios, Felipe comenta que no se han cumplido los compromisos de atención integral para el retorno estipulados en la ley, “no [les] han dado una libra de panela para entrar a la vereda”; las personas aseguran que allí no hubo un “proceso de retorno”, sino que ellos “volvieron voluntariamente”. Mario, en relación con todos los aspectos que deberían hacer parte de un proceso de retorno, agrega que, contrario a la dignidad y garantías que anunciaban los medios de comunicación, en la vereda “[había] gente [...] durmiendo debajo de un plástico y que con *dignida*, ¿cuál *hijuepucha dignida*? ¿Dónde estaba la educación?, no había educación. ¿Dónde estaba la salud?, nada de salud. Entre más días, más *putiao* esto” (Conversación personal, 2018).

Los campesinos recibieron otras medidas que buscaban dar paso a su consolidación y estabilización socioeconómica (Ley 387, 1997, Artículo 17). Felipe cuenta que las familias que permanecieron en San Francisco después del desplazamiento pudieron ejecutar un proyecto que tenía por nombre MANÁ; “nos dieron tres cerdos, nos dieron una *novillona*, nos dieron unas gallinas y entonces nosotros conformamos un grupo de nueve y empezamos a trabajar y ya ejecutamos el proyecto de MANÁ y tuvimos como siete años así en grupo” (Fichas de colores, 2018). Cuando finalizó este proyecto, a los campesinos les dieron otro “de piscicultura con *pescao*, con lagos, con cerdos, con gallinas también y pollos de engorde”. Rubén contó que el municipio también les “dio una tierra pa’ trabajar donde cultivamos los cultivos de pan coger, o sea llamado maíz, *frisol*, lechuga, plátano; lo encaminaron a mantenimiento de quebradas pa’ que nosotros superáramos pues la situación” (Fichas de colores, 2018). Finalmente, cuando comunicaron a la administración de San Francisco que la comunidad quería volver a Boquerón, el DAPARD y *el municipio* les brindó seis gallinas ponedoras y abonos “pa’ sembrar matas”. Bajo esta misma lógica, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece programas y proyectos para contribuir al autosostenimiento de las víctimas; esta entidad es una de las que la Ley 387 de 1997 enlista como las que tienen responsabilidad en la Atención Integral de la Población Desplazada, con el fin de dar a los jóvenes y adultos desplazados prioridad y facilidad para acceder a sus programas de formación y capacitación técnica. Una historia referida por los habitantes de Boquerón parece dar cuenta de los conocimientos que se ofrecían a los campesinos, ignorando por completo su historia y el papel que la tierra tiene en dicha historia; Comfenalco exigía a los campesinos que asistieran a capacitaciones o cursos para poder acceder a los bonos alimenticios que otorgaban;

según un grupo de mujeres de la vereda, debían inscribirse a cursos de electricidad, peinado, manicure o construcción. Sin embargo, frente a la pregunta sobre la utilidad de estos cursos para ellos, Felipe comenta: “no nos peinamos ni nos motilamos, ¿pa’ qué?”

Las personas que hayan sufrido daños en el marco del conflicto armado en las temporalidades establecidas por la ley también tienen la posibilidad de ser indemnizados por vía administrativa; el monto otorgado será determinado mediante criterios, montos y tablas de valoración, dependiendo del hecho victimizante, así como los lineamientos y el procedimiento necesarios para “garantizar que la indemnización contribuya a superar el estado de vulnerabilidad en que se encuentra la víctima y su núcleo familiar” (Ley 1448, 2011). Esta indemnización se entregará por núcleo familiar y en dinero. En Boquerón, esta indemnización ha sido recibida por muy pocas personas; un hombre comenta que, en algunos casos, pueden recibir alrededor de 15 millones de pesos, que se deben repartir entre la cantidad de hijos de la familia; si entre los hijos hay menores de edad, como fue el caso de un habitante de la vereda, el dinero no se entrega sino hasta que se cumple la mayoría de edad. Ante esta situación los campesinos no tienen certeza de que el dinero retenido vaya a ser entregado alguna vez.

Finalmente, la Ley 1448 establece como deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas “en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen” (Ley 1448, 2011). A pesar de lo anterior, Mario comenta que se vienen implementando planes de reparación colectiva en los que se incluye la comunidad de Boquerón sin que ellos se enteren: se toman decisiones sin consultarlos. En alguna ocasión, manifestó su inconformidad a un funcionario de la Unidad de Víctimas:

mire, es que si ustedes invierten aquí, por ejemplo pintan la escuela y no dicen nada, por qué no nos dicen primero a nosotros “venga, ¿ustedes están de acuerdo que pintemos la escuela o que hagamos esto?”, pero en son de reparación *coletiva* y ustedes autorizan. Es otra cosa distinta a que *usté* venga y nos diga: “no, es que vea que ya hicimos esto y eso es por reparación *coletiva*”, no señores, pa’ nosotros no es reparación *coletiva*. No es reparación *coletiva*, eso es una reparación individual que *usté* tomó la palabra y *usté* la *plantió* así, pero pa’ nosotros no es, nosotros todavía seguimos esperando la reparación *coletiva*. (Conversación personal, 2018)

En relación con lo expuesto, es evidente que las leyes que han operado para el caso en cuestión han sido un asunto nominal; pese a que los campesinos reconocen algunas de sus acciones

en el territorio, también tienen claro que no han causado impactos positivos y, claramente, no contribuyen a la reparación de la comunidad; además, hay un desconocimiento absoluto de los contextos y poblaciones sobre las que pretende incidir.

1.3.1 Reparación

Un contexto de intenso conflicto armado como el que ha vivido Colombia implica retos para la reparación de quienes han sufrido los daños que dicho conflicto produjo; los ejes que deberían estar presentes en procesos que intentan superar las violaciones a los derechos humanos son la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, pilares que constituyen una adecuada política de justicia transicional en la que se debe lograr un equilibrio entre la consecución de la paz y la garantía de los derechos de las víctimas, en este caso, en el posacuerdo entre el gobierno colombiano y las FARC (Gómez, 2014). En este momento precisaré sobre el eje de la reparación, el cual se debería entender como un proceso y no como un momento concreto en el que las personas reciben beneficios económicos (Gómez, 2014); pese a esto, el sentir generalizado en Boquerón es que estas medidas se otorgan por cumplir un deber estatal y no se da un proceso de reparación efectivo. Por otro lado, dicho proceso debe estar sustentado por un enfoque de justicia, frente al cual hay algunos debates: volver a la situación previa a la ocurrencia de los hechos es una comprensión limitada; en el caso de Boquerón, que es sólo uno de muchos, la comunidad vivía en condiciones desfavorables antes de ser víctimas del conflicto armado y fueron quizá esas condiciones las que posibilitaron la llegada e instalación de diferentes grupos armados. A partir de algunos estudios presentados en el texto *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, se demuestra, entonces, que es necesario volver a los enfoques redistributivos de la justicia social (Díaz, Sánchez & Yepes, 2009) y de justicia reparadora y transformadora (Gómez, 2014); en ese sentido, la reparación puede ser un proceso que busca reconstituir la comunidad política, además de abrir espacios para que quienes sufrieron los daños ocupen un nuevo papel en el espacio social y político. En palabras de Uprimny y Saffon (2009), es necesario ver las reparaciones como una oportunidad para impulsar la transformación democrática para superar situaciones de desigualdad y exclusión, y no reducirlas a un medio para atender el sufrimiento de las víctimas, pero en Boquerón, por ejemplo, se demuestra una y otra vez que esto último es la regla general. En Colombia se han logrado avances en el debate a este respecto

y la adopción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 de 2011 es muestra de ello; sin embargo, hay daños “irreparables” (Hamber, 1998, como se cita en Gómez, 2014) y demandas insatisfechas. Dicha ley surgió con el fin de resarcir los daños causados con ocasión del conflicto armado en Colombia a partir del 1 de enero de 1985 y de reparar los derechos de las víctimas afectadas, a quienes se reconoce mediante un registro administrativo en el que se registra a la persona que sufrió el daño, el crimen que lo produjo y las medidas para repararlo. Lo anterior lo avala la Corte Suprema de Justicia de Colombia, como dicta la Sentencia C-755/03 (Arroyave, Cardona & Ramírez, 2019). Esta ley tiene, entre otras, la particularidad de que reconoce la existencia de un conflicto armado interno en el país y otorga a las víctimas la posibilidad de participar de los procesos que las involucran en términos de reparación.

1.3.2 Proyectos productivos

Dado que la población de Boquerón practica en su mayoría la agricultura, es importante precisar en los proyectos productivos que han recibido en el marco de la Ley 387 de 1997, y que algunos continúan recibiendo con la Ley 1448 de 2011. Dichos proyectos hacen parte de las medidas de sostenibilidad y estabilización socioeconómica para las personas que fueron víctimas del conflicto armado. Esto implica procesos de acompañamiento que propendan por la unidad nacional y ayuden a construir escenarios de no repetición; elementos importantes en torno a los proyectos productivos son la sostenibilidad, la seguridad y la dignidad. En este sentido, el componente de sostenibilidad para apoyarlos contribuye a la integración social y productiva de las familias. Se proyecta que, tras el éxito de estos planes, es posible recuperar el arraigo territorial de las comunidades.

Los proyectos productivos, según la Unidad de Restitución de Tierras, deben contar con un Grupo de Sostenibilidad para la Restitución (GSR) quienes serán responsables de “la coordinación de la formulación, el desarrollo, el monitoreo y la supervisión general del ciclo de operación”; así mismo, deben contribuir a que las familias que participen de estos proyectos alcancen su recuperación socio-productiva. Además, apoyarán la supervisión técnica de los planes de vida productivos los cuales deben cumplir con algunos requisitos, como ser relevantes para la

sostenibilidad de las familias y para la estabilización social y económica de la agricultura familiar y contribuir a la reparación integral de las familias víctimas de abandono y despojo.

Respecto a este tema, los campesinos de Boquerón mencionan que han recibido proyectos productivos, pero no tienen ningún tipo de acompañamiento; Felipe cuenta que “no les dieron ni una libra de arroz pa’ mientras organizar el *proyeto*” e identifica como necesidad el seguimiento de éstos: “aquí lo que falta por hacer es: aquí llega un *proyeto*, o sea, a la mayoría de la comunidad le llegó unos *proyeto*s pero les dijeron: ““vea, tenga, siembre”, y ya”. Es evidente, entonces, que la sostenibilidad que debe llegar con cada proyecto productivo entregado a los campesinos no tiene lugar y por el contrario se constituye como una petición de gran parte de la comunidad de Boquerón. Como consecuencia de ello, la ley no brinda las garantías que enuncia y mucho menos contribuye a la reparación integral de las personas.

Además de lo anterior, los proyectos productivos deben garantizar un espacio para el cultivo de alimentos que complementen la dieta y las necesidades nutricionales básicas de la población, para lo cual se precisará en especies que se cultivan tradicionalmente en las zonas, promoviendo que sean variadas y con aportes nutricionales relevantes. Mario, luego de preguntarle si a los campesinos se les permite incluir sus semillas en estos espacios, respondió

No, porque si uno se pone de lo que ellos le dicen, van a decir... “ah no, es la que nosotros les traigamos”, pero por ejemplo nosotros, así ellos no[s] la traigan, nosotros no... Nosotros eso pa’ las gallinas, ah y sembramos el de nosotros. Es que no sirve, nosotros ya hemos hecho el *esperimento* con semillas. Esa es la pelea con los técnicos, con los ingenieros agrónomos, pero es que ¡cómo se les ocurre *traenos* esa semilla que yo sé que en este clima no da! (Conversación personal, 2018).

Respecto a lo anterior, es claro que las formas de implementación de los proyectos productivos desatienden el enfoque territorial al que también hace referencia la Ley 1448 de 2011, en tanto se desconocen las particularidades de los territorios y los suelos en relación con la pertinencia de las semillas que son entregadas a los campesinos. Así mismo, Mario cuenta que envían químicos junto con lo que se va a sembrar, lo cual es cuestionado por él pues sus prácticas son agroecológicas y agrega que en la escuela guarda abonos que él prepara para su huerta. Finaliza comentando entre risas: “si eso me dicen que de una escala de uno a diez, yo le pongo un cero”.

1.4 LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ANTIOQUIA (ACA) EN SAN FRANCISCO

Un actor fundamental en la historia del regreso de la comunidad de Boquerón a su vereda es la Asociación Campesina de Antioquia (ACA). Esta asociación nació como un proceso organizativo de comunidades rurales que se vieron afectadas por las políticas económicas en Colombia a inicios de la década del 90; algunos de sus líderes sufrieron la violencia política, el desplazamiento forzado y el despojo (ACA, s.f.). A lo anterior, un miembro de la ACA agrega que la organización surgió en el suroeste antioqueño en el marco de la crisis cafetera con el fin de acceder a propuestas productivas para los campesinos sin tierra en un contexto en que había presencia de cafeteros terratenientes, para quienes los pequeños campesinos debían trabajar (Conversación personal, 2018).

A partir del año 2005, la ACA enfoca su trabajo en la población rural y promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades desplazadas, la protección jurídica del territorio que fue despojado y su recuperación. Hoy, apoya y construye planes de vida con familias campesinas desplazadas que se encuentran en cascos urbanos o en proceso de retorno (ACA, s.f.). Esta organización llegó a San Francisco en el año 2006, dadas las condiciones con que contaba el pueblo: gran cantidad de la población se encontraba desplazada y, parte de ella, concentrada en asentamientos alrededor del casco urbano. La ACA encontró que los lazos de relaciones entre la gente se habían roto; además, “[l]as condiciones en el tema productivo también eran muy *tesas* porque entonces la gente había dejado de sembrar comida y empezó fue a sembrar coca” (Jaime, conversación personal, 2018).

Con los habitantes de Boquerón, particularmente, iniciaron su proceso dado que algunas personas de la vereda se acercaron y manifestaron interés en sus propuestas; constantemente compartían sus deseos de volver al territorio, luego de lo cual se iniciaron trabajos con la comunidad sobre el retorno. Mientras que la ACA buscaba brindar condiciones y garantías para que los campesinos pudiesen retornar a sus veredas en el marco de la ley, la administración municipal desconocía las exigencias jurídicas al respecto. Lo que sucedía en ese momento era que las personas, por sí mismas, abrían caminos⁷ que les posibilitara el ingreso a la vereda para

⁷ Para ese momento el campo continuaba minado.

sembrar, con el fin de responder a las condiciones desfavorables en que se encontraban en el casco urbano, pues las *ayudas* no satisfacían sus necesidades y no correspondían con lo que los campesinos podían valorar.

La Asociación emprendió talleres con la comunidad para informarla respecto a las garantías que debían tener y hasta ese momento no habían llegado, entre las que se encuentran – como ya se vio– proyectos productivos con un acompañamiento efectivo que atiende sus particularidades y sus construcciones históricas en torno a su territorio. Un habitante de Boquerón cuenta: “[c]uando ya empezamos con la ACA, con la ACA empezamos a hablar de cuáles eran los, las garantías que nos tenían que dar a nosotros, cuáles eran los derechos que nosotros teníamos, empezamos ya a enfrentar” (Historia de nuestra vereda, 2017). Paralelo a lo anterior, la administración municipal reclamaba que la Asociación les “estaba echando la gente encima”, pues varias personas empezaron a exigir sus derechos como población campesina y víctima del conflicto armado.

A causa de las dificultades que las personas tenían para continuar cultivando hoja de coca debido a la persecución de estas prácticas por parte del Estado, y teniendo en cuenta que la producción de alimentos era una condición necesaria para que la población volviera a su territorio, la ACA emprendió trabajos con los campesinos de la vereda, quienes aceptaban que sembrar comida y recuperar las actividades de agricultura en su tierra representaba un escenario más conveniente. Pese a que las condiciones no estaban dadas para que las personas permanecieran en Boquerón, sí iban, sembraban y regresaban al pueblo. Jaime cuenta que las huertas también tuvieron un papel importante en este proceso y se incluyeron nuevos productos, guiados por las personas de la ACA: repollo, zanahoria y lechuga; “[t]odo ese tipo de cosas, entonces ya la gente empezó a mejorar pues como su dieta, ¿cierto?” (Jaime, conversación personal, 2018).

Es claro que fue por iniciativa de las comunidades que las personas emprendieron la siembra de diferentes alimentos. Teniendo en cuenta las condiciones de producción de dichos alimentos, hago referencia a la posibilidad que la organización ofrecía a los campesinos de trabajar nuevamente su tierra en la vereda, teniendo en cuenta sus construcciones históricas y las relaciones con su comunidad. Esto puede sugerir una recuperación de la soberanía alimentaria, definida por Vía Campesina como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir sobre su propio

sistema alimentario y productivo” (2007, p. 1), lo cual es sustancialmente diferente de lo planteado en el Perfil Productivo de San Francisco que busca la seguridad alimentaria en el municipio, respecto a la cual Mario comenta: “yo le aseguro que le tengo comida pero, ¿de dónde viene?, ¿de dónde viene?”.

Para la ACA, son las mismas comunidades las que deben construir sus propuestas productivas bajo una apuesta por la soberanía alimentaria que permita la permanencia y defensa del territorio, así como la autonomía a través de la siembra de comida. Para dar respuesta a lo anterior, la Asociación promueve tres propuestas, principalmente: una tienda –que actualmente está en proceso de consolidación– cuyo objetivo es, además de comercializar, transformar los productos, dado que los alimentos que cultivan los campesinos son perecederos. En esa misma línea, la feria campesina –otro de los procesos promovidos por la ACA, propuesto por las mismas comunidades– “se volvió fue una feria como gastronómica, porque la gente transforma todo. O sea, la gente trae su pollo, su sancocho, lo que, de los productos que ellos siembran y lo traen es ya [transformado], en alimentos”. Por último, la cooperativa es la tercera propuesta promovida por la ACA. Además de la promoción de autogestión que puede surgir de la participación por parte de los campesinos en estos procesos, otro de sus objetivos es eliminar los intermediarios para que tenga lugar un comercio justo.

Eliminar los intermediarios para que sea una producción directa, por eso la propuesta de la feria campesina, de la cooperativa, mirar cómo hacemos pa’ después entonces empezar a, a mandar los productos directamente a la ciudad; cómo generar unos canales de comercialización [...] unos circuitos como de relación así como de campo ciudad, para que llegue de una vez a la ciudad y se evite pues el tema de los intermediarios. (Jaime, conversación personal, 2018)



III Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.

La ACA, entonces, al encontrar los lazos sociales rotos y unas condiciones productivas desfavorables, debido en parte a la gran cantidad de cultivos de coca y otros daños que produjo el conflicto armado, emprendió medidas que procuraban mejorar la situación de los campesinos en condición de desplazamiento, siempre teniendo en cuenta la población a la que se dirigen sus propuestas y reconociendo su historia, en la que se involucran el territorio y la comunidad.

2 CAPÍTULO II

2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA, SOBERANÍA ALIMENTARIA: MÁS QUE UN DISCURSO

*Quien lo pila no lo come y quien lo come está senta' o
y yo que lo estoy pilando, no me como ni un boca' o.*

Petrona Martínez

En este capítulo voy a precisar sobre los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, en tanto han sido importantes en el caso en cuestión y particularmente en las medidas de reparación implementadas en Boquerón. Luego de definir ambos conceptos, me voy a referir a las disputas que se han dado en relación con el discurso de la seguridad alimentaria, con miras a dar vigencia y posicionar la propuesta de la soberanía en el campo de la alimentación; más adelante voy a desplegar las visiones que desde ambas propuestas se tienen sobre el *desarrollo* y el mercado, luego de lo cual expondré las formas en que el discurso de la seguridad alimentaria se ha materializado en Boquerón por medio de algunas políticas, específicamente las de reparación. Finalizaré haciendo referencia a las expectativas de las personas de la vereda –que poco tienen que ver con la implementación de dichas medidas de reparación– y la forma como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) ha contribuido para que esas expectativas se materialicen.

Antes de abordar la seguridad alimentaria, es pertinente anotar que la forma como es concebida desde instancias internacionales y nacionales deja abiertas algunas cuestiones que derivan de una pregunta que ubico como central: ¿a cuáles grupos poblacionales se pretende atender y con qué objetivos, en tanto este concepto forma parte de algunas políticas, entre ellas las medidas de reparación? Para analizar el caso particular de Boquerón, los planteamientos de algunos autores han dejado de lado asuntos importantes; pese a que algunos establecen diferencias –que son, por demás, bastante amplias– entre población urbana y rural, es necesario tener en cuenta que entre dicha población rural, presentada como homogénea, también existen diferencias. Río Verde de los Montes, Palmirita y Boquerón son tres veredas que forman parte de la jurisdicción

de los municipios de Sonsón, Cocorná y San Francisco respectivamente. Aunque todas forman parte del Oriente del departamento de Antioquia, cada una conserva particularidades que obedecen a asuntos de ubicación geográfica y trayectorias históricas, y que implican variaciones en la posible implementación de una seguridad alimentaria que responda de manera efectiva a sus necesidades.

La seguridad alimentaria fue definida en el marco de lo acordado en la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), la cual tuvo lugar en Roma en el año 1996, como la situación en la que:

todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana [...] e incluye la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la utilización biológica de los alimentos y la estabilidad de los otros tres elementos a lo largo del tiempo. (Álvarez, 2017, p. 91)

El concepto en los términos expuestos también ha sido empleado por Torres Rivero (1999), Figueroa (2003), Acosta y Chaparro (2009), Metz y Thomson (1999) y Salcedo (2005); por su parte, Irazola y Merino (2003) adoptaron la conceptualización del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el cual resalta en su definición la importancia de la utilización biológica de los alimentos como una condición para disfrutar de bienestar que contribuya al *desarrollo*.

Ahora bien, es precisamente en cada una de las dimensiones que comprende la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización biológica y estabilidad) donde es notorio el abordaje poco cuidadoso en relación con los modos y los objetivos con que se pretende cubrir a gran parte de la población mundial bajo el concepto en cuestión. Esto sucede de manera particular con la población campesina de Boquerón por medio de las medidas de reparación, caso que continuaré explorando a lo largo de este trabajo. Salcedo (2005), en su contribución para la Estrategia de mejoramiento de la seguridad alimentaria en Colombia, por ejemplo, resalta en la dimensión de la *disponibilidad* la importancia de que existan instrumentos de política que permitan fomentar la producción eficiente y competitiva que promueva la vinculación de los agricultores con circuitos de comercio, así como las integraciones comerciales a nivel regional e internacional. Otro elemento importante en relación con el componente de la disponibilidad es la asistencia social

y ayuda alimentaria en casos extremos, la cual se concibe como medida complementaria a otras intervenciones que atiendan causas estructurales de la inseguridad alimentaria.

Continúa Salcedo (2005), en relación con la dimensión del *acceso*, afirmando que se fortalece cuando existe para las personas la posibilidad de emplearse y tener una fuente de ingresos. Esto es un asunto claro a lo largo de su texto y los de otros autores como Villamarín (2005): el acceso a los alimentos está mediado, casi de manera necesaria, por una transacción monetaria que es garantizada por el empleo, lo cual no ocurre de manera estricta con la población de Boquerón. Cuando Felipe se refiere a su permanencia en el pueblo, durante los 9 años del desplazamiento, hace énfasis en el tema del mercado. “Pa’ comerse una yuca, había que *comprala*; pa’ comerse un plátano, había que *compralo*, todo”, contrario a lo que sucedía cuando podían cultivar la tierra en su vereda: “por aquí gracias a Dios [...] no hay que comprar ni la yuca, ni el plátano, ni el frijol, ni el maíz casi. Solamente hay que traer el arroz, la sal y la manteca hay que *traela* del pueblo” (Fichas de Colores, 2018). Aquí se puede ver que, aunque el mercado no se contrapone a sus prácticas, no es algo imprescindible para acceder a los alimentos en tanto su tierra y la agricultura les brinda la posibilidad de cultivar su comida.

Salcedo y Lora (2005) hacen referencia a los problemas de seguridad alimentaria desde una perspectiva regional andina, precisando en cada uno de los países que conforman dicha región; a partir de esto, me voy a referir específicamente a las dimensiones de *estabilidad* y *acceso*. Respecto al componente de estabilidad en Colombia, mencionan al conflicto armado interno como una de las causas que ha afectado la seguridad alimentaria, en tanto ha causado el desplazamiento forzado de millones de personas; en Boquerón los campesinos cuentan que al momento de desplazarse les “tocó dejar todo, por acá no quedó nadie [...] Se *perdió* por ahí 2000 cargas de yuca o más. Se perdieron por ahí 500 cargas de maíz, frijol, animales, cerdos, gallinas, bestias, ganados los que tuvieran” (Fichas de Colores, 2018). Si partimos de que buena parte de su alimentación la adquirían de sus cultivos y sus animales, es claro que cuando se vieron obligados a irse cesó la posibilidad de tener su comida y acceder a ella en la forma como hasta ese momento lo habían hecho. Salcedo y Lora (2005) afirman que se dio una disminución del desplazamiento forzado como resultado de la estrategia de Seguridad Democrática, pero es necesario recordar que fue precisamente dicha estrategia, motivada por el Gobierno Nacional, la que causó uno de los desplazamientos de la comunidad en el año 2003; Felipe cuenta que:

Dentró el Ejército y las autodefensas y el Ejército *dentró* adelante y las autodefensas atrás [...]; el Ejército se acumuló en un plan grande que hay ahí junto a la casa donde yo vivía y las autodefensas el otro plan al otro *la'ito*, en un altico que hay. Y entonces ya en ese momento, esa vez mataron al sobrino mío y el primo *d'este* [...] En ese momento aquí en la vereda habíamos 55 familias. Y en ese operativo salió la mayoría, la mitad porque apenas quedamos 25 familias que, que *tuvimos* la mayoría en el pueblo. Se quedó una parte, aquí se quedaron como 4 ó 5 familias aquí en la vereda. (Fichas de Colores, 2018)

Ambos desplazamientos (años 2003 y 2004), ya precisados en el capítulo anterior, generaron rupturas entre los campesinos y su vereda que afectaron el ámbito social y alimentario. Mario cuenta que en la vereda tenían

yuca, maíz, frijol, teníamos de todo, pescaos, gallinas, de todo... y saber que uno llegaba aquí [al pueblo] a depender de lo que la Cruz Roja le diera a uno, lo que mandaran, unos fríjoles duros. Cocinar todos en el colegio, porque parecíamos cerdos, todos en unos salones y cocinaban en unos fondos grandes pa' todos. (Conversación personal, 2018)

Este relato deja ver que, más allá de las pérdidas materiales, fueron también las costumbres, el modo de relacionarse y la forma como habían vivido en su vereda las que empezaron a cambiar. En esta misma línea, Salcedo y Lora (2005) ubican los cultivos ilícitos como otro factor relacionado con el conflicto armado que afecta la seguridad alimentaria, pero no mencionan las fumigaciones con glifosato que tuvieron lugar con el fin de erradicar dichos cultivos y el daño que generaron a los cultivos de pancoger de los campesinos: “[...] cuando vino la fumigación aérea ahí sí perjudicó mucho por aquí [...] los cultivos de pancoger, el café, todo donde caía pues, eso porque esas avionetas tampoco tiran al punto donde va a caer, el viento se lleva la brisa” (Conversación personal, 2018).

Pese a todo lo expuesto, el significado de la seguridad alimentaria, lejos de mantenerse inmóvil, se ha modificado a lo largo del tiempo. Esto obedece, según Álvarez (2017), a la participación y contestación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y al desacuerdo que han manifestado ante el tratamiento que se estaba dando al concepto. El mismo ha servido de base para construir políticas que se materializan mediante programas y proyectos en relación con la alimentación y Boquerón es un buen ejemplo de ello, con algunos proyectos productivos que reciben como medida de reparación. En la vereda hay campesinos que no se refieren a la seguridad alimentaria tal como la he expuesto aquí, pero sí

han manifestado estar en desacuerdo con las formas en que la reparación opera sobre su vereda, su finca, sus cultivos y su forma de vida. Este modo de concebir la alimentación y todo lo que ella implica (tierra, solidaridad, relaciones sociales, acción, entre otros) permanece en construcción.

A partir de cuestionar la seguridad alimentaria, se propuso la soberanía alimentaria como otra forma de comprender la alimentación y la agricultura. Esta idea plantea unas líneas de acción que, en este caso, invitan a pensar en el territorio, la población campesina y todo lo que implican las relaciones entre ambos que, para el caso de la vereda Boquerón, incluye el cuidado de la tierra; la relación de los campesinos con sus fincas, sus cultivos y sus animales; la relación entre los miembros de la comunidad; el gusto que encuentran en comer lo que cultivan; la garantía de que exista comercio justo; el valor del trabajo de los campesinos; entre otros. Fue en la CMA en la que ONG y OSC construyeron una declaración que llevó por título “*Beneficios para unos o alimentos para todos*”, en la cual manifestaron que los planes adoptados para reducir la cantidad de personas con hambre en el mundo no eran suficientes; además, invertir en el mismo modelo de desarrollo agrícola en el contexto del comercio mundial tampoco representaba una solución (Gordillo y Méndez, 2013). La propuesta de las ONG y OSC en este espacio giró en torno a concebir un nuevo modelo que cuestione las prácticas, suposiciones y políticas existentes que hoy siguen lógicas mercantiles y atienden los intereses de unos pocos sin tener en cuenta a los pequeños productores agrícolas. Luego de este precedente, han tenido lugar otros espacios en los que se ha discutido la soberanía alimentaria, dos de ellos en los años 2002 y 2007; en esta última fecha tuvo lugar el Foro para la Soberanía Alimentaria de Nyéléni (Anexo 1). Allí se definió este concepto como:

(...) el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantlar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. (Declaración del Foro de Nyéléni, Sélingué, Malí, 2007)

Ahora bien, a partir de los dos conceptos referidos es posible establecer unas diferencias claras: la seguridad alimentaria parece guardar interés por los individuos y su *bienestar*⁸, lo cual les permite realizar actividades a favor del *desarrollo*; también es una perspectiva aglutinadora que desconoce los diferentes sujetos que participan del complejo proceso que implica la alimentación, la agricultura y, particularmente, los procesos de reparación que involucran actividades en torno a la tierra. Por otro lado, la soberanía alimentaria atiende a elementos que la seguridad alimentaria no toma en cuenta: en lugar de concebir los alimentos *per se*, esta perspectiva acepta que la alimentación implica relaciones con un contexto mucho más amplio en el que se ven implicados los territorios, las relaciones sociales, las prácticas agrícolas, la forma de comercializar, la población campesina y la construcción de su subjetividad, entre otros; además, procura trascender las lógicas de mercado que benefician a unos pocos e ignoran que en la producción de alimentos se involucran la tierra y los campesinos como eslabones fundamentales. Esta propuesta, incluso, establece diferencias entre la población rural –que la seguridad alimentaria presenta como homogénea– evitando generalizaciones que reducen el problema y eclipsan los detalles a los que se debería atender.

⁸ Con este término no me refiero a un bienestar preconcebido; al contrario, en relación con el contenido de este trabajo, quiero llamar la atención sobre la necesidad de atender las particularidades de las poblaciones para apelar a un *bienestar* que se ajuste a su contexto.

2.2 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Para explorar los modos en que la seguridad alimentaria es utilizada en algunos discursos institucionales, me voy a remitir a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como instancias que la promueven. El concepto hace parte de los 8 ODM, los cuales tenían como propósito “mejorar las vidas de las poblaciones pobres del mundo [...] de forma definitiva”, tarea que se desarrolló hasta el año 2015. A partir del año 2016, entraron en vigor 17 ODS, cuyo propósito es acabar con la pobreza y el hambre y, al mismo tiempo, gestionar los *recursos naturales* de forma sostenible (FAO, 2016). Estos ODS van a guiar las acciones de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales hasta el año 2030 y, para su cumplimiento, se establece la seguridad alimentaria como un asunto fundamental; ésta aparece de forma explícita en el segundo ODS, el cual dicta “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. En esta misma línea, quiero volver sobre los ODM y hacer referencia al primero de ellos, que dicta la erradicación del hambre y la pobreza extrema.

En los ODM y los ODS se establece con frecuencia una estrecha relación entre agricultura, hambre y pobreza, en tanto la primera es la vía más efectiva para superar las otras dos y, consecuentemente, alcanzar el desarrollo, entendido como crecimiento económico (Braun, Rosegrant y Swaminathan, 2005; Metz y Thomson, 1999; FAO, 2016; Rosset, 2003). Dicho de un modo más preciso, el hambre es concebida como un impedimento para la superación de la pobreza en tanto las personas carecen de la energía suficiente para contribuir al desarrollo, pues causa la disminución de la capacidad de aprendizaje, de trabajo y de cuidado de sí mismos y su familia. El potencial de los sujetos se ubica en un lugar importante en el logro del desarrollo de un país; en palabras de Braun, Rosegrant y Swaminathan (2004):

el hambre desencadena una serie de efectos que perpetúan la malnutrición, reducen la capacidad de los adultos para trabajar y dar a luz niños sanos, y minan la capacidad de los niños de aprender y vivir vidas productivas, sanas y felices. Este truncamiento del desarrollo humano debilita el potencial de un país para desarrollarse económicamente, durante muchas generaciones. (p. 3)

La agricultura aparece como la mejor vía para “mejorar las condiciones de vida”, en términos de Braun, Rosegrant & Swaminathan (2005), y preparar el camino que lleva al *desarrollo*

por medio de una producción a grandes escalas; los *beneficios* que puede brindar se relacionan con el aumento de la venta de los productos de los agricultores, quienes podrán sembrar cultivos de mayor valor y aportar al crecimiento de la economía del país. Una mayor oferta de alimentos traerá como consecuencia la reducción de los precios y una mayor facilidad de acceso; de este modo, en tanto se invierte menos dinero en la compra de algunos productos, las personas tendrán la capacidad de acumular capital y “tener más dinero para invertir en activos”, lo cual genera una base sólida para dicho crecimiento económico (Braun, Rosegrant & Swaminathan, 2005). En el caso colombiano la economía campesina ha tenido un papel relevante en términos de agroexportaciones y algunos de los productos que predominan son el café, el cacao y la yuca, entre otros. Según Forero (2003), el sistema alimentario nacional se ha construido, a la vez que se ha adecuado, al contexto económico a nivel nacional e internacional.

Si pensamos en la relación expuesta entre el hambre, la pobreza y la agricultura –esta última como una actividad importante para el desarrollo del país– es posible cuestionar cuál es el papel que se asigna a los campesinos agricultores colombianos, particularmente a los campesinos de Boquerón, en relación con la seguridad alimentaria nacional y cuál es el papel de las medidas de reparación estatal en estas dinámicas. En este contexto, los campesinos deben cultivar los alimentos para su consumo, además de atender cultivos extensos cuyas lógicas (uso de agroquímicos, semillas que no son del lugar, entre otras) en ocasiones pretenden extenderse a los cultivos de uso familiar como las huertas. Al respecto, Mario cuenta que en el marco del programa Familias en su Tierra llevaron a su casa un maíz de Palmira – Valle que su familia desconocía, acompañado de abonos químicos que no usan para sus cultivos por el daño que le pueden causar a la tierra.

Para entidades como la FAO, la ONU y el Estado colombiano, la agricultura es motor del desarrollo nacional, pero esta concepción poco tiene que ver con lo que piensan algunos campesinos de Boquerón. Para ellos, la siembra de alimentos trasciende la alta producción y la mercantilización, pues implica la relación con su vereda, sus vecinos, sus familias y con la concepción de ellos mismos como sujetos campesinos. Esto no significa que se nieguen a comercializar sus productos, pero piden que esas dinámicas de mercado sean justas y su actividad de agricultura sea valorada.

2.3 LA VÍA CAMPESINA (LVC) Y LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ANTIOQUIA (ACA)

LVC es una organización internacional que promueve la apuesta por la soberanía alimentaria. Conformada por pequeños productores rurales, organizaciones de campesinos y trabajadores agrícolas, el colectivo nació en abril de 1992 con objetivos orientados a la defensa de la agricultura a pequeña escala, como actividad que permite que haya dignidad y justicia social. Aurélie & Hernández (2009) afirman que:

[n]acida de la tenaz decisión de los campesinos de seguir siendo campesinos, la organización se ha transformado en uno de los más relevantes actores del archipiélago altermundista. Resistente a una modernización que quiere prescindir de sus integrantes, se ha convertido en promotora de una modernización donde quepan todos. (p. 90)

Este colectivo ha logrado resistir al despojo de las transnacionales agroalimentarias, a las que *declaró la guerra* en la conferencia de Maputo⁹ y ha empezado a cambiar la correlación de fuerzas entre proyectos políticos y modelos de desarrollo, manteniendo viva la idea de que “otro orden social más justo es necesario”. Todo lo anterior ha sucedido en un tiempo en que el neoliberalismo ha sido una idea dominante: “su proyecto hoy es marcadamente anticapitalista” (Aurélie & Hernández, 2009). LVC afirma que la ofensiva sobre los bienes naturales y la agricultura es una *guerra de despojo* contra los pueblos campesinos y “asume que estas corporaciones son la forma actual del capital para controlar la economía, los recursos naturales, la tierra, el agua, la biodiversidad, la producción, el comercio agrícola y la explotación del campesinado” (Aurélie y Hernández, 2009, p. 94).

Dicho control a nivel local se puede ver en los proyectos para construir micro centrales hidroeléctricas que pueden afectar el Río Verde que atraviesa Boquerón; algunas personas de la vereda no se acogen a dichos proyectos, entre otras razones, porque afirman que las tierras que están cerca del río son más fértiles para sus cultivos. Si aceptamos que algunas personas de esta comunidad se consideran campesinos o campesinas porque trabajan la tierra, mantener los medios para que puedan seguir realizando este trabajo es, también, mantener la existencia de las

⁹ V Conferencia Internacional de LVC, celebrada del 16 al 23 de octubre de 2008 en Maputo, Mozambique. Agrupó a más de 500 líderes de más de 70 países. Para ver más: <https://viacampesina.org/es/vcampesina-celebraru-v-conferencia-internacional-maputo-16-23-de-octubre/>

actividades que a los campesinos los hace sentir como tal. La *guerra de despojo* a la que se refiere LVC no se da únicamente a nivel material, sino también en términos morales y subjetivos. Mario, por ejemplo, ha dicho que lo que se hace en nombre del *desarrollo* –tal como lo expresan la ONU o la FAO– *lo que quiere es acabar con el campesino*.

Hasta este punto he mostrado que en Colombia se da a las comunidades campesinas buena parte de la responsabilidad de abrir y mantener los caminos que lleven al *desarrollo* nacional, teniendo como vía una alta producción agrícola y una relación con el mercado que se aleja de sus modos de vida. En contraposición, hay quienes interpelan estas prácticas mediante la defensa de posiciones diferentes ante la producción de alimentos y las formas de habitar un territorio que trascienden las posturas ya expuestas de la FAO y la ONU. Rosset (2003), por ejemplo, afirma que “las organizaciones campesinas se están uniendo en un clamor conjunto por la soberanía alimentaria” (p. 1). Esto toma forma en el contexto local con la ACA –organización adscrita a LVC– y el papel que cumple en los diferentes territorios del departamento, particularmente en Boquerón, donde ha generado escenarios de reflexión (espacios de formación con los campesinos y campesinas) y acción (feria campesina, cooperativa, tienda) que permiten ubicar la alimentación, la agricultura y todo lo que ello implica para estas personas en un contexto vigente y susceptible de discusión.

2.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DINÁMICAS DE MERCADO

La soberanía alimentaria no se opone a las dinámicas de mercado, pero sí se diferencia de las que presenta la seguridad alimentaria, según la cual una alta producción para la integración con mercados internacionales permitirá la exportación y la generación de mayores ingresos para el país y los agricultores. Por el contrario, para Rosset (2003), la exportación a bajos precios de los productos de los agricultores y la importación de lo que los mismos deben comprar (a precios altos) sólo va a contribuir a desarrollar *economías lejanas*. Esto se puede ver en Boquerón, en el cultivo de cacao de la Asociación de Familias Guardabosques (ASOFAGUA), el cual venden a la Compañía Nacional de Chocolates (CNCh). Mario participa de este proyecto, pero en esa relación

comercial él encuentra desventajas porque la empresa compra el cacao a precios bajos a los agricultores:

lo que estamos luchando es no venderle a la Nacional, sino buscar directamente consumidores o buscar directamente personas que lo que hagan es transformar y *vendele* de una vez al consumidor, porque es que la Nacional, no, nos está acabando [...] porque nosotros lo hemos *analizao* y la Nacional lo vende por la bolsa de valores y lo que dice la Nacional es que sí, ellos juegan con la bolsa, si la bolsa sube y sube y no que baja y mentiras, eso es falso, la Nacional es la que decide a cómo paga y a cómo no [...], pagan a como les dé la gana. (Conversación personal, 2018)

El siguiente mapa da cuenta de algunas dinámicas comerciales de la CNCh a nivel internacional.

★ INDICATIVOS ● > País de origen ● ● ● > Países con nuestra presencia ● > Otros Países



IV Imagen CNCh (s.f.). Nuestros mercados [mapa]. Recuperado de <https://www.chocolates.com.co/nuestros-mercados/>

Por otro lado, la concepción que la soberanía alimentaria tiene del comercio se diferencia de la que tiene la seguridad alimentaria, principalmente porque promueve el fortalecimiento de los mercados nacionales y locales, así como las economías campesinas que beneficien a los productores y proveedores de alimentos. Al respecto, Rosset (2003) agrega que es importante la creación de circuitos locales de producción y consumo en los que los campesinos puedan vender sus productos y comprar en poblaciones locales, actividad que efectivamente tiene lugar en San Francisco por medio de la Feria Campesina que, como mencioné en el capítulo anterior, es un espacio de mercado propuesto desde las comunidades e impulsado por la ACA en el que participan comunidades de diferentes veredas del municipio.

Aunque la participación de las personas de Boquerón con la venta de productos no es recurrente, León cuenta que a veces “va a mirar, o a comer, o a vender”, lo cual es importante en tanto se da una relación cercana y directa entre productores y consumidores, y todos estos son actores que participan de la dinámica que implica un comercio que ellos consideran justo. El espacio de la Feria también involucra eventos religiosos, intervenciones de danza o canto, momentos en los que se resalta el modo de vida de los campesinos y se hace énfasis en la importancia de la producción de alimentos. Lo anterior deja ver que en este espacio no sólo es importante la comida por sí misma, sino todo lo que hay alrededor: interacción, goce, creencias, costumbres, prácticas, todo lo cual forma parte de su modo de vida y de la forma de concebirse como sujetos campesinos.



V Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.



VI Imagen Feria Campesina, abril de 2018. Archivo personal.

En relación con los dos escenarios propuestos (Feria campesina y comercio con la CNCh) me remito a Rosset (2003), quien cita a LVC para afirmar que en el campo se vive una confrontación entre dos modelos económicos: “Donde un modelo ve a los agricultores familiares como un anacronismo ineficiente que debería desaparecer, el otro los ve como la base de las economías locales y del desarrollo económico nacional” (p. 2).

2.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En este punto me dedicaré, primero, a precisar en algunos modos en los que se ha materializado el discurso de la seguridad alimentaria en Colombia –en los términos hasta aquí expuestos– a la vez que establezco breves relaciones con el caso de San Francisco, para luego referirme de manera más precisa a algunas medidas de reparación implementadas en Boquerón. Frente a esto, Villamarín (2005) se refiere con detalle a algunos planes y proyectos que han tenido lugar en el país, no sin antes llamar la atención sobre la multisectorialidad que implica la seguridad alimentaria, por lo que cualquier medida que se adopte en una de sus dimensiones va a afectar las demás. Sin embargo, cabe cuestionar los alcances de dicha multisectorialidad: si esto se acepta desde instancias que promueven la seguridad alimentaria, ¿cuáles son los asuntos que se relacionan y en beneficio de quiénes se hace?, ¿por qué en esas relaciones no se han tenido en cuenta las particularidades y los modos de vida de las poblaciones a las que afecta este discurso y estas prácticas? En esta misma línea, Urquía-Fernández (2014) llama a que se dé amplia participación en la toma de decisiones en relación con la seguridad alimentaria y se establezcan políticas que atiendan “las características del problema de la seguridad alimentaria [en el país], la naturaleza de los grupos vulnerables, la disponibilidad de recursos” (s.p.), entre otros. Sin embargo, las preguntas aún son pertinentes: ¿amplia participación de qué actores?, ¿cómo se involucra a las comunidades en estos procesos, ¿cuáles son los mecanismos implementados para su participación?, ¿se tienen en cuenta sus aportes, expectativas y estos coinciden con las políticas o medidas implementadas?

En el marco del proyecto de la FAO *Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina*, Villamarín (2005) se refiere al caso

colombiano en particular y propone una estrategia que tiene diferentes objetivos: primero, contribuir a la superación de la pobreza, el hambre y la desnutrición; segundo, aportar al cumplimiento de los compromisos que el país adquirió en la CMA y con los ODM; tercero, contribuir a la generación de ingresos para que los habitantes del país puedan acceder a los alimentos de la canasta básica. A pesar de estas pretensiones, Villamarín (2005) reconoce que las acciones realizadas desde la nación y los territorios no han sido suficientes y la solución depende, más bien, de atender problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y el conflicto interno.

Algunas acciones en materia de seguridad alimentaria llevadas a cabo por el Gobierno Nacional en cabeza de Álvaro Uribe Vélez en el año 2005 contaron con el apoyo de organismos internacionales, el sector privado y las entidades territoriales. Respecto al Fomento de la Producción Agropecuaria, por ejemplo, tuvo lugar la Red de Seguridad Alimentaria (RESA), la cual “apoya proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo familiar de pequeños productores agropecuarios vulnerables o vulnerados por la violencia, en particular para población desplazada” (Villamarín, 2005, p. 65). El autor menciona algunas fallas en esta iniciativa, entre las que se encuentran las insuficiencias en el seguimiento, en la asistencia técnica y en el acompañamiento a los productores, entre otros. Así mismo, el Retorno de Población Desplazada es un programa de absoluta pertinencia para este caso de análisis, el cual brinda:

Apoyo integral a familias campesinas que habían sido desplazadas por la violencia y por actos o amenazas terroristas para que retornen a sus lugares de origen. Se desarrolla, concerta y coordina con las comunidades, las autoridades locales y nacionales, los organismos internacionales y las ONG's nacionales, quienes definen y acuerdan los planes de retorno. Posteriormente, se ejecuta y controla que cada entidad desarrolle sus compromisos en las áreas agropecuarias, económicas, educativas, de salud, de recreación, de deporte y de convivencia. (Villamarín, 2005, p. 65-66)

Lo anterior no corresponde con los relatos de algunas personas de Boquerón cuando narran el regreso a su vereda luego del desplazamiento. Primero, el apoyo integral que debe cumplir el Estado no tuvo lugar y para los campesinos fue claro; Mario, por ejemplo, resaltó que las personas no tenían salud, educación y había quienes “dormían debajo de un plástico”; las condiciones dignas no se estaban dando para que la gente regresara a su territorio. Así mismo, la falta de concertación y coordinación entre los actores que participan del proceso de retorno, especialmente la relación

casi nula entre actores estatales, no estatales y la comunidad, no permite conocer las necesidades de las personas.

Por otro lado, el Programa de Desarrollo Rural para la Paz (PRODEPAZ) –mediante el cual se brindó apoyo a la comunidad durante su segundo desplazamiento– es un convenio entre el Ministerio de Agricultura, la FAO y Desarrollo Rural de Colombia, en cuyo marco se elabora un programa nacional de seguridad alimentaria que coordinarían la Red de Solidaridad Social y la FAO con el apoyo técnico del ICBF y el Ministerio de Agricultura (Villamarín, 2005). La mención que hacen los campesinos de este Programa es para referirse a su participación en un proyecto con “pollos y piscicultura”, con apoyo de la Unidad Agroambiental.

En esta misma línea, Metz y Thomson (1999) ubican la actividad colectiva dentro de las instituciones que de algún modo se relacionan con el logro de la seguridad alimentaria. Reconocen que a menudo su papel es subestimado, aunque tiene la capacidad de organizar espacios con el fin de “realizar una actividad económica, organizar la prestación de un servicio, o administrar un recurso comunal” (p. 97). Resulta valioso, sin duda, resaltar la actividad colectiva como una de las figuras que ha aportado al campo de la alimentación en el país, principalmente de la población rural; sin embargo, la forma como se menciona aquí requiere algunas precisiones para atender al caso de Boquerón. En el capítulo anterior quedó claro que desde el momento de la fundación de la vereda el trabajo conjunto fue importante, así como en procesos que vendrían posteriormente en los que trabajaron en convites. Sin embargo, esta figura colectiva no se inscribe exclusivamente en lo que los autores llaman *instituciones*, y las actividades que enuncian los autores no coinciden de manera estricta con las realizadas colectivamente por las personas de Boquerón: servicio, actividad y economía no son los únicos fines en torno a los que se congregan los campesinos. Además de eso, las fiestas, las romerías y las mingas, por mencionar sólo algunas en las que comer y compartir es casi un imperativo, también han constituido objetivos en sí mismos de las reuniones que, entre otros, han contribuido a la creación y fortalecimiento de lazos sociales entre las personas y entre ellas con su territorio.

La actividad colectiva en Boquerón logra trascender el logro de la seguridad alimentaria. La defensa y la lucha por la soberanía alimentaria –sin ser nombrada así por los campesinos– ha estado presente en las acciones de las personas en relación con la defensa de los alimentos, pero también con la defensa del territorio en el que crecen esos alimentos, donde pueden sentir que son

campesinos porque *trabajan la tierra y están en lo de ellos*; donde se sienten tranquilos y felices: Boquerón es un lugar que permite la vida en los términos de las personas que allí habitan y es eso lo que, finalmente, hace que sea considerada por los campesinos como tal. Por el contrario, algunos habitantes de la vereda sienten que proyectos como las micro centrales hidroeléctricas, “lo que quieren es acabar con el campesino”.

Otro elemento que contribuye al logro de la seguridad alimentaria es la asistencia técnica; sobre ésta es posible identificar tensiones entre las medidas que el Estado ofrece como parte de los procesos de reparación y lo que necesitan y desean los campesinos. Aunque algunos demandan dicha asistencia para los proyectos productivos, su entrega no se ha dado de manera efectiva; al respecto, una persona de la comunidad dice: “no ha llegado el sostenimiento. No le han colaborado con sostenimiento. [...] Les dieron las semillas, las bolsas; embolsen, siembren y hasta ahí” (Fichas de Colores, 2018); en palabras de una mujer de la vereda, tienen que “defenderse como puedan”. Además, algunas personas señalaron que en ocasiones los técnicos encargados de la asistencia quieren tomar las decisiones respecto a los cultivos sin tener en cuenta el conocimiento de los campesinos:

Un ingeniero le dice: “vea, usted ahí no puede sembrar yuca”. Y resulta que ese campesino toda la *hijuemadre* vida lleva comiendo yuca de ahí... ¡toda la *hijuemadre* vida ahí en ese barracón! Y yo llego como ingeniero y le digo: “hermano, *usté* no puede sembrar ahí”. [...] Él sabe, el campesino sabe dónde puede producir y dónde no puede producir. (Conversación personal, 2018)

Esto último, mencionado por un líder campesino de la vereda, da cuenta de una tensión latente que en ocasiones se explicita y con la que el gobierno debe lidiar a la hora de brindar la asistencia técnica; esta tensión entre un conocimiento experto y un conocimiento práctico, con un profundo respaldo en la tradición y la historia de la comunidad, debería resolverse a través de la inclusión de quien se supone será el beneficiario de las medidas, es decir, el campesino. No obstante, las políticas de reparación parecen haber apuntado más en el sentido contrario, en el de la exclusión; aquí de nuevo se hace evidente el desconocimiento que tiene el Estado de la población rural, de los territorios y de las prácticas construidas alrededor de la tierra y la agricultura. El conocimiento de los campesinos implica historia y Mario lo dice de manera clara: “porque el papá le dice a uno: “esta es la tierra buena”. Y, ¿al papá quién le dijo?, pues el papá de él. Y entonces así se da la cadena de toda la historia” (Conversación personal, 2018). Aunque, según él, el

conflicto armado causó una ruptura en ese legado de conocimientos, esto tampoco se atiende por medio de los programas y proyectos de reparación; por el contrario, se despliega una serie de conocimientos poco relacionados con las formas históricas de habitar el territorio que genera modificaciones en las prácticas de agricultura y el trabajo de la tierra, afectando los modos de vida de esta comunidad campesina.

Metz y Thomson (1999) definen la asistencia técnica como una de las acciones que permite la transferencia de conocimientos técnicos y materiales para apoyar el “desarrollo económico y social”; así mismo, es “un instrumento que permite acelerar el desarrollo agrícola e incrementar la producción alimentaria”. Mediante el aporte de personal y material, la asistencia técnica puede propiciar el mejoramiento de la base para un desarrollo sostenible y generar recursos complementarios que hagan más eficaces los proyectos de ayuda alimentaria; pero ¿qué implica tal *mejoramiento de la base*? A simple vista, parece sugerir una modificación de lo que han sido las prácticas campesinas que se han mantenido durante mucho tiempo y, en tanto las mismas no favorecen el *desarrollo social y económico* en los términos aquí expuestos, serán sometidas a cambios; a partir de esta definición es claro que el discurso del desarrollo atraviesa los conocimientos compartidos entre técnicos y campesinos en relación con las prácticas agrícolas cuyo indicador de éxito es, entre otros, el logro de una alta producción agrícola.

Me voy a referir de manera más precisa al caso local de Boquerón y a uno de los programas que allí ha tenido lugar bajo el Convenio 4600006528 de 2017 (Anexo 2) para brindar asistencia técnica rural con apoyo de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Departamental¹⁰. Dicho Convenio tiene por objeto prestar servicios profesionales en “desarrollo de la Asistencia Técnica Directa Rural¹¹ y la extensión agropecuaria” de los programas y proyectos Agropecuarios, como alternativa para la “tecnificación del sector agropecuario y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores victimas con proyección al posconflicto”. Una de las actividades a desarrollar es la prestación de asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios en temas de

¹⁰ La fuente principal de esta información fue la respuesta a un derecho de petición que se envió a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del municipio de San Francisco, en el marco del proyecto de investigación “Participación y empoderamiento comunitario en procesos de reparación en zonas de disputa territorial del oriente antioqueño”, con el fin de solicitar información respecto a los programas, proyectos y políticas ejecutados en el marco de los proyectos de reparación individual y colectiva en la vereda Boquerón.

¹¹ La Asistencia Técnica Directa Rural se reglamenta por el Decreto 3199 de 2002; la innovación, la agregación de valor a los productos, la integración al mercado, el aumento de la competitividad y la rentabilidad de la producción en un contexto de desarrollo de alcance regional son algunos de los asuntos que permite esta Asistencia.

ganadería y carne doble propósito para “mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario”; adicionalmente se especifica la realización de visitas de seguimiento a las áreas intervenidas. Es necesario aclarar que este programa está en consonancia con el propósito de cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo 2016-2019, “en su eje estratégico No 1: competitividad e infraestructura sostenible para el desarrollo local en el marco del posconflicto para alcanzar la paz; sector: Desarrollo Rural; programas: Asistencia Técnica de calidad para población víctima con proyección al posconflicto”. A su vez, dicho Plan de Desarrollo establece que el avance de la dimensión económica en el municipio adoptará estrategias “que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos” con miras a un aprovechamiento de alcance internacional. Un sector específico dentro del Eje estratégico 1 es el desarrollo rural agropecuario, el cual se relaciona con los ODS en tanto pretende poner fin a la pobreza y al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición, promover la agricultura sostenible, entre otros (Plan de Desarrollo, Municipio de San Francisco, 2016).

Otro de los programas que tiene lugar en Boquerón se desarrolla con el Ministerio de Agricultura y la Organización de Estados Iberoamericanos y apunta al fortalecimiento de cacao. Aunque la información al respecto no es detallada en lo que me fue comunicado por parte del Enlace Municipal de Atención a las Víctimas, me remito al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 – 2019¹² en el que se establece que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incrementa las áreas de producción del grano de cacao mediante la puesta en marcha del Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero, el cual pretende que Colombia sea un país de *clase mundial* en el mercado de cacao fino y de aroma. En el PNSAN, Antioquia se ubica como el cuarto departamento que más cacao produjo en el país entre los años 2008 y 2010.

Es necesario hacer algunas aclaraciones respecto al cultivo del cacao en Boquerón: los campesinos han trabajado en él desde hace mucho tiempo y han solicitado que, en lugar de otros cultivos que les entregan como proyectos productivos (maíz de otro lugar) o de los que ofrecieron cuando estaban en proceso de sustitución de cultivos ilícitos para la erradicación de la coca (caña, palma de aceite y caucho¹³), se les entregara cacao. Sin embargo, en ocasiones es modificado

¹² Para ver más: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pnsan.pdf>

¹³ Estos cultivos no se pudieron implementar en Boquerón. Mario recuerda que ha sido una de las pocas veces en que los campesinos han tenido la posibilidad de rechazar los cultivos que les quieren entregar (estos con una lógica económica y extractiva clara) para solicitar otros más pertinentes para su contexto.

genéticamente con el fin de que los cultivos sean más productivos y menos propensos a las plagas. En La Maravilla, otra vereda de San Francisco, esto es evidente. Durante “La ruta del chocolate” un campesino recorre algunos de los cultivos de cacao repitiendo de memoria los nombres de los patrones que desde Cornare se han entregado: SC 6, SCC 61... A diferencia de este cultivo, en Boquerón Felipe tiene uno en su casa y ahora su hijo quiere promover el cacao nativo y una especie de cacao silvestre “de mazorca verde” que uno de los campesinos encontró “en el monte”. Le dijo a su papá: “oiga, estos días vamos a tener que ir a *buscanos* esas mazorcas”.



VII Imagen Ruta del chocolate en el marco del Festival del Agua, octubre de 2018. Archivo personal.



VIII Imagen Ruta del chocolate en el marco del Festival del Agua, octubre de 2018. Archivo personal.

Por último, el Programa Familias en su Tierra del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) también tuvo lugar en la vereda. El objetivo del programa es fortalecer e incentivar las prácticas de producción y autoconsumo mediante proyectos que permitan acceder y consumir los alimentos en hogares retornados o reubicados locales (PNSAN, 2012-2019). En una conversación con Mario, él agregó que este programa entrega proyectos productivos extensos acompañados de una huerta, con el fin de promover el autoconsumo ya mencionado. Al respecto contó que su esposa hace parte de este programa y la motivaron a sembrar dicha huerta;

¿sabe qué le llegó en la huerta? Un paquete de semillas ni las *hijuepuchas*. Maíz. ¿Sabe de dónde viene ese maíz?, de Palmira – Valle, ¿ah? Y nosotros teniendo maíz. Cuando la muchacha, la técnica del proyecto fue, yo había sembrado con mi papá 14 kilos de maíz de por acá, del de nosotros, y le dije a la muchacha, le dije yo: “vea, ustedes nos mandaron 4 kilos, vaya tómele la foto a esos 14 kilos que hay sembrados allá, que están ahí al bordo de la casa”. (Conversación personal, 2018)

Mario insistió en que el maíz que trajo el proyecto no era conocido para ellos ni sabían sus usos; de esta manera se introducen nuevas semillas que, en sus palabras, *acaban* con las suyas. Según él, la huerta es para tenerla a diario y las personas suelen cultivar cebolla, tomate y cilantro en *vasenillas viejas* u *ollas rotas* “y esas cebollas hermosas. Eso es una huerta”. En el marco de este mismo programa –Familias en su tierra–, Felipe recibió un proyecto productivo con su respectiva huerta, pero sus apreciaciones no son mejores que las anteriores. Contó que les mandaron “por ahí 20 repollos, unas matas de lechuga y unas matas de tomate. Era pa’l consumo. Claro que los repollos sí me tocó llegar al pueblo y se los regalaba a los vecinos porque tampoco fuimos capaz de *comenos* todo ese repollo” (Conversación personal, 2018).

Lo anterior permite ver nuevamente que en Boquerón no se ha tenido en cuenta la participación de los habitantes en los procesos de reparación; además, si recordamos los planteamientos de la FAO y la ONU respecto a la agricultura y la posibilidad de desarrollo y crecimiento económico que ésta abre al país, es necesario preguntar con qué objetivos se implementan estas medidas en esta comunidad campesina. Parece ser que el discurso de la seguridad alimentaria se convierte en una estrategia para direccionar algunas políticas en las que el rol que se da a los campesinos es el de abastecer el país de alimentos para atacar el hambre y la pobreza y poder transitar el camino al desarrollo a favor del sistema económico dominante del país.

2.6 ¿CUÁLES SON LAS EXPECTATIVAS DE LOS HABITANTES DE BOQUERÓN?

Contrario a lo que ofrecen las medidas de reparación, una de las demandas de la población de Boquerón es que, en sus palabras, el Estado “enfoque” más el campo. Esta expresión, que un campesino del lugar mencionó en el taller Fichas de Colores (2018), permite poner de nuevo en cuestión la visión sesgada que tiene el Estado de los problemas rurales en Colombia. Sin duda, dichos problemas trascienden los asuntos que la reparación pretende abordar en tanto éstos se circunscriben a un daño particular en el marco del conflicto armado, e ignora que existe una deuda histórica con la población campesina del país. No se tiene en cuenta el mal estado de las vías y de las viviendas, la precariedad de los servicios educativos para los niños y niñas de la vereda, entre otras carencias que no son nuevas. La reparación pasa por alto que, tal vez, los daños que se

enmarcan en el conflicto armado tuvieron lugar a causa de esas mismas condiciones desfavorables en las que vivían las personas desde antes.

Bajo este llamado de los campesinos al Estado de prestar más atención al campo colombiano, tienen lugar otras exigencias que han mencionado las personas: desean vivir en paz, tener alimentación digna, vivienda, electrificación, salud y estudio para los niños y niñas; también piden la sostenibilidad de los cultivos, la garantía de transporte para los alimentos al momento de vender, la garantía de comercialización y el comercio justo. Resulta paradójico que hoy, cuando la *presencia* del Estado en Boquerón es clara y se manifiesta, entre otros, por medio de programas, proyectos y políticas en el marco de los procesos de reparación, se sigue marginando a los campesinos de los espacios de discusión y toma de decisiones en relación con su territorio, salvo escasas excepciones. Para el caso de Boquerón, por ejemplo, algunas personas han hecho parte del concejo municipal, experiencia sobre la que precisaré más adelante.

Finalmente, hay una petición de los campesinos que trasciende –no excluye– cualquiera de las ya mencionadas: quieren que el Estado los valore como campesinos. Aquí surgen asuntos más complejos que se relacionan, también, con el desconocimiento que desde algunos actores se tiene de la población rural. No atender sus peticiones en relación con la implementación de proyectos y políticas en su territorio y excluirlos de los espacios de decisión que los involucran, es otra forma de desconocerlos como sujetos políticos con capacidad de pensar su territorio y su modo de vida. Me quiero referir nuevamente a la *guerra de despojo* contra la población campesina de la que habla LVC, para afirmar que es posible la existencia de un *despojo* de la subjetividad campesina; la reparación en Colombia continúa haciendo a un lado al sujeto campesino, no sólo al excluirlo de la toma de decisiones, sino también al promover prácticas de agricultura y desarrollo que no corresponden con su modo de vida.

2.7 LA ACA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS DE BOQUERÓN

Contrario a lo sesgada que resulta la reparación estatal, lo que ha conseguido hacer la ACA en San Francisco y particularmente en Boquerón va más allá, en tanto no se enmarca en un daño

sufrido en el conflicto armado. Bajo la idea de promover la soberanía alimentaria para la permanencia y defensa de los territorios, se da una importancia vital a la tierra, la agricultura y la alimentación, no por sí mismas, sino por los espacios y dinámicas que pueden generar. Por ejemplo, la participación de campesinos y campesinas en espacios de decisión que los involucra ha tenido lugar desde el momento en que la Asociación llegó al municipio. Así mismo, la Feria campesina no se reduce a ser un espacio para dinamizar el comercio de alimentos, sino que también es un escenario de reivindicación política que se basa en el discurso de la soberanía alimentaria y de manera particular en el fortalecimiento de economías locales. Lo anterior atiende a una demanda de las personas que es nombrada de maneras diferentes: *no hay a quien venderle, los intermediarios se la ganan toda, uno no se saca ni el flete*; en últimas, exigen comercio justo y la Feria Campesina es una vía para lograrlo. También es un espacio potente en términos sociales y culturales en tanto hay un reconocimiento constante del sujeto campesino y el valor de su trabajo en la tierra; esta discusión tiene un lugar en la agenda internacional, a la que Colombia no atiende como lo exige su población. Un ejemplo de ello es la reciente abstención del gobierno colombiano en la votación¹⁴ por la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales; a este respecto Tobón (2018) afirma que “es una decisión política que expresa la falta de voluntad y compromiso del actual Gobierno para responder favorablemente al pago de la deuda histórica que la sociedad colombiana tiene con las campesinas y campesinos”. Sin embargo, son las mismas personas quienes generan y disputan espacios que permiten reivindicaciones del *ser campesino*, en este caso motivados por la ACA, a los que se suman la Tienda y la Cooperativa, a las que hice referencia en el capítulo anterior.

En esta misma línea, quiero resaltar la participación que han logrado dos personas de Boquerón en el concejo municipal, impulsadas por la ACA. Su papel en este espacio ha permitido apoyar a la comunidad, buscando su bienestar; Felipe recuerda de su época como concejal que una funcionaria de la alcaldía le preguntó: ¿usted por qué pelea con el alcalde?, se mantendría con plata en el bolsillo”; a lo que él respondió: “a mí me eligió la comunidad y tengo que respaldar la comunidad [...] Yo la comida me la gano trabajando”. Sin embargo, sus posiciones han sido discutidas por otras personas que dentro del mismo municipio tienen otras apuestas respecto al campo. Frente a esto, Mario contó que algunos concejales campesinos que viven en el pueblo han

¹⁴ Para ver más: <https://semanarural.com/web/articulo/repercusiones-abstencion-colombia-onu-reconocimiento-derechos-campesinos/740>

mostrado apoyo a proyectos de *desarrollo* que no coinciden con las ideas de las comunidades rurales, como los proyectos de micro centrales hidroeléctricas, y agregó:

¿Las mejores tierras para cultivar dónde están?, a la orilla del río. Para cultivar necesita agua. Entonces qué es lo más valioso, ¿tener la represa o qué? [...] uno tiene una percepción distinta porque vive en el territorio y vive en la comunidad, donde todos los días hay que *pantaniar*, donde todos los días hay que cubrirse porque cae agua. (Conversación personal, 2018)

En este punto quiero volver sobre el desconocimiento del sector rural del país que tiene la mayoría de actores involucrados en los procesos de reparación, incluso las entidades municipales; esto es claro en relación con los proyectos productivos que se quieren implementar puesto que, como hemos visto, entregan a los campesinos productos desconocidos para ellos, que no tienen relación con las posibilidades que les da la tierra en términos productivos y que no atienden al modo de vida de las personas. En vista de esto, una de las personas que hace parte del concejo invitó al alcalde municipal para que conociera el territorio y sus necesidades; así, los funcionarios encargados de tomar decisiones en relación con los proyectos productivos, por ejemplo, tendrían un mejor conocimiento de los lugares y las personas a las que dichos proyectos se van a dirigir. De este modo, en tanto se quiere defender o discutir en el concejo, por parte de algunos campesinos, propuestas productivas que atiendan al contexto particular de Boquerón, se está dando una defensa del territorio y la permanencia de las personas en él, y esto constituye, en parte, la propuesta de la soberanía alimentaria.

Sin olvidar que en el concejo se dan luchas y disputas, es importante reconocer que la presencia de algunos campesinos posibilita que temas de interés para su comunidad o para la población rural en general lleguen a la agenda pública, incluso la agenda nacional. Quiero anotar que la discusión que mencioné previamente sobre el reconocimiento del campesino como un sujeto de derechos –en cabeza del senador Alberto Castilla para el caso nacional– no se desliga de la ACA; una persona de Boquerón también ha seguido de cerca este debate y ha manifestado que si las discusiones en el Congreso son favorables para los campesinos, entre otras cosas, “los proyectos no podrían llegar así como así”, sino que se tendría que hacer consulta con la comunidad: “¿qué proyectos quieren?, ¿dónde los quieren?”. Resulta importante ver cómo la ACA ha propiciado espacios para que los campesinos –que, como ya vimos, han sido marginados de los espacios de decisión que los involucran– logren tener voz en un espacio en el que pueden hacer

parte de discusiones sobre su destino y de la manera en que producen y reproducen una parte de sus vidas.

3 CAPÍTULO III

3.1 LA REPARACIÓN A LA LUZ DEL DESARROLLO EN BOQUERÓN

En este capítulo me dedicaré a explicar las relaciones que encuentro entre los procesos de reparación y de desarrollo, ubicando de manera transversal una pregunta sobre quién es el sujeto campesino en Colombia, particularmente en Boquerón, y cómo este sujeto es construido a partir de diferentes perspectivas: por un lado, las instituciones encargadas de implementar las políticas de reparación y, por otro lado, las organizaciones campesinas y las mismas comunidades, quienes se reusan a aceptar el proyecto social, político y económico que traen consigo dichas políticas, lo cual ha sido claro a lo largo de la exploración que ha tenido lugar en esta investigación. Para comprender lo anterior, es necesario volver sobre asuntos que fueron desplegados en los capítulos 1 y 2; incluso, es pertinente volver sobre el momento fundacional de Boquerón: tal como se hizo explícito en ese punto inicial, las personas que habitan la vereda se han relacionado de manera estrecha con su territorio y su comunidad, de lo cual son muestra las tareas que emprendieron de forma comunitaria como la construcción de la escuela, las jornadas de convites, juntas y mingas para trabajar sobre casas y cultivos, entre otros. Estas construcciones han sido afectadas por dinámicas como el conflicto armado, que fue en sí mismo un punto de quiebre en la vida de los campesinos de Boquerón en tanto este generó daños que afectaron de manera directa la relación con el territorio y, específicamente, con la tierra: la siembra de minas antipersona, la fumigación aérea y el desplazamiento, cada uno de los cuales fue explorado en el primer capítulo. Posteriormente, por parte del Estado se han aplicado unas medidas de reparación que buscan resarcir los daños ya mencionados, con excepción de la fumigación aérea. Sin embargo, es necesario cuestionar estas intervenciones estatales desde diferentes frentes: ¿cuál es realmente la intención de implementar la reparación en la población rural?, ¿también se podrían entender dichas intervenciones como un quiebre en la vida de los campesinos y campesinas?, ¿su alcance atiende de manera efectiva los daños ocasionados por el conflicto armado o pretende ir más allá e incidir sobre la forma en que históricamente se ha construido el sujeto campesino afectando la relación que ha tenido con su tierra, sus actividades de agricultura y su comunidad?

En este punto me voy a detener sobre un asunto que abordé de manera extensa en el segundo capítulo: los proyectos productivos y el discurso de la seguridad alimentaria, los cuales parecen dar vías para responder a los cuestionamientos que propuse en el párrafo anterior. Como lo mencioné previamente, la seguridad alimentaria no es únicamente un discurso; ésta se ha desarrollado junto a un andamiaje institucional –del que forma parte la FAO, la ONU y el Estado colombiano, por mencionar sólo algunos– y algunas políticas públicas –entre ellas las relacionadas con los procesos de reparación que se promueven en el país, en conexión con los ODS– que parecen encarnar un proyecto social, político y económico que involucra de manera directa a la población campesina *beneficiaria* de dichos procesos de reparación. Bajo un marco de acción con intenciones de ‘desarrollar’ el campo colombiano, en lo cual la agricultura y el uso del suelo tienen un papel fundamental, se dan escenarios de disputa por parte de los campesinos y campesinas hacia el Estado, en tanto las intervenciones de reparación se relacionan poco con sus demandas. Es posible pensar que las medidas de reparación y de manera específica los proyectos productivos que reciben las personas generan rupturas en los modos de vida y en las formas como los campesinos de Boquerón han construido históricamente su subjetividad. Si en las medidas de reparación se concibe la tierra únicamente como un medio de producción de alimentos que se convertirán en mercancías para abastecer los centros urbanos y el sector industrial del país, ¿busca realmente reparar los daños ocasionados por el conflicto armado? Bajo esa lógica, parece ser que para el Estado colombiano lo que necesita ser reparado es precisamente el sujeto campesino, sus modos de relacionarse con la tierra, con sus espacios y con la economía nacional; al parecer, la reparación es un medio por el cual se materializa poco a poco un proyecto de campesino en el país.

3.2 EXPLORACIÓN EN TORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO

Para continuar con las reflexiones sobre los elementos en común que existen entre las medidas de reparación, los procesos de desarrollo y los vínculos de ambos con la construcción del sujeto campesino, me dedicaré en este punto a explorar el concepto de desarrollo desde diferentes perspectivas con el fin de construir un marco que permita explicar el caso de análisis de este trabajo. Considero necesario aclarar que esta investigación no tuvo como objetivo construir un

nuevo enfoque de desarrollo; lo que sigue será precisamente lo que enuncié antes: un acercamiento a las ideas de algunos autores, que me permitirá abrir vías para continuar con el análisis.

Sobre las formas en que se ha discutido el desarrollo desde diferentes áreas, no es posible identificar un consenso; sin embargo, hay una idea generalizada que lo concibe como un proceso de crecimiento económico. Algunos autores (Viola, 2000; Esteva, citado en Viola, 2000 y Múnera, 2007) se refieren al discurso de Truman, con el que inauguró su periodo presidencial el 20 de enero de 1949, como el momento a partir del cual la idea del desarrollo se expandió y con ella la idea del subdesarrollo, lo cual trajo consecuencias que hoy continúan vigentes, entre ellas las formas como se conciben y las políticas que se dirigen a algunas poblaciones con la intención de que lleguen al punto en el que *deberían estar*, siguiendo los modelos de las sociedades que se han considerado como *desarrolladas*. Truman también mencionó en su discurso algunas de las características de quienes se encuentran, según él, en camino hacia el desarrollo; afirmó que consumen comida inadecuada, padecen enfermedades y su pobreza es impedimento y amenaza para ellos mismos y para las naciones más prósperas. Como consecuencia, Estados Unidos se convirtió en el responsable de “ayudar” a que –en palabras de Truman– “los pueblos libres del mundo” aumenten su producción, porque es la clave para la prosperidad y la paz (Viola, 2000). Sin embargo, este aumento se redujo desde un inicio a un crecimiento económico y material, del cual derivó su carácter homogeneizante, universal y hegemónico; según Múnera (2007) “[l]os otros componentes de la sociedad, los sujetos, la cultura, la política, las organizaciones e instituciones, etc., sólo se tienen en cuenta en la medida en que contribuyan al crecimiento económico [...]” (p. 65).

Desde estos planteamientos generales es posible identificar elementos que empiezan a tener puntos de encuentro con las políticas de reparación; la más clara, es la intención de aumentar la producción –en este caso de alimentos, bajo el discurso de la seguridad alimentaria– como un medio para alcanzar la prosperidad y la paz. En este punto me remito nuevamente a un tema referido en el capítulo anterior, en relación con los proyectos productivos de cacao que reciben los campesinos de Boquerón; actualmente, uno de los destinos de su producción es la CNCh. Este cultivo fue una de las medidas adoptadas para la sustitución de cultivos ilícitos, alrededor de lo cual se han creado discursos a los cuales la prensa ha atendido de manera eficiente; el periódico El Colombiano, por ejemplo, en una de sus publicaciones, afirma que:

La Asociación de Familias Guardabosques ha servido para canalizar recursos de cooperación internacional y eliminar la intermediación. Aunque todavía no son grandes volúmenes los que se producen, ya cuentan con compromisos de compra por parte de la Compañía Nacional de Chocolates¹⁵.

Es necesario recordar que estos proyectos productivos vienen acompañados por elementos que buscan aumentar la producción y que no corresponden con lo que los campesinos han utilizado para trabajar su tierra, lo cual es muestra del desconocimiento que se tiene sobre la población rural y sus territorios. Dichos elementos son fertilizantes químicos, grandes cantidades de semillas y acompañamientos técnicos con los que pretenden persuadir a los campesinos sobre las ‘mejores’ formas de sembrar, todo esto en nombre de la ‘prosperidad y la paz’.

Algunos de los autores que se han posicionado en torno al concepto de desarrollo se han referido a la Economía del Desarrollo, la cual propuso algunas estrategias con la intención de “lograr el crecimiento económico y superar la pobreza” (Escobar, citado en Berneth, 2001); a continuación me detendré en algunas de ellas. La primera estrategia es ‘El desarrollo dual’, según el cual dentro de un mismo país hay un *sector comercial moderno desarrollado* al lado de un *sector tradicional* que da lugar a una economía dual y que no contribuye al sector moderno, entre otras razones, por la baja productividad de dicho *sector tradicional*. Otra de las estrategias es la transferencia expresada en conocimiento tecnológico y gerencial –entendidos como movilización de recursos del exterior– y la industrialización según la cual los países *pobres* dejan de producir los productos *equivocados*, para producir los bienes de mayor valor comercial. La tercera estrategia es agrícola, y en ella se piensa a los progresos en la agricultura como:

esenciales en el abastecimiento de alimentos y materias primas para la ciudad y la industria respectivamente. Las relaciones intersectoriales entre la industria y la agricultura determinarían el curso de las transformaciones estructurales necesarias para el desarrollo económico. (Escobar, citado en Berneth, 2001)

Aquí aparecen nuevamente los proyectos productivos que ofrece la reparación como casos que recogen las tres estrategias referidas, en tanto ofrecen a los campesinos la transferencia de

¹⁵ Para ver más:

[https://www.elcolombiano.com/historico/el cacao contribuye al retorno en san francisco y oriente-CFEC_314006](https://www.elcolombiano.com/historico/el_cacao_contribuye_al_retorno_en_san_francisco_y_oriente-CFEC_314006)

conocimiento por parte de asesores técnicos para trabajar sobre cultivos comerciales, entre ellos el cacao; también procuran aumentar la producción para abastecer las demás ciudades y centros industriales, lo cual se conecta de manera directa con el afán de que este sector rural *poco productivo* contribuya al crecimiento económico del país. Sin embargo, es necesario hacer algunas claridades respecto a esta división entre poblaciones *modernas desarrolladas* y *tradicionales* que contribuyen o no al aumento de renta, lo cual se puede trasponer al caso nacional tal como lo propone Escobar (Como se cita en Berneth, 2001), pero dicha división también se instala en las regiones y en el caso del Oriente antioqueño es claro. Aramburo y García (2011), por ejemplo, afirman que la región no ha sido homogénea, y establecen una división entre un Oriente cercano y un Oriente lejano que resulta ser “[...] más aislado, menos poblado, menos encuadrado en las instituciones estatales” (p. 49). En otras palabras, en el Oriente antioqueño existen unos centros urbanos e industriales y otras zonas que aún no se logran articular a las dinámicas sociales, políticas y económicas de los primeros.

En este contexto puede ser simple ver lo que sucede en términos materiales; la forma de comprender el Oriente antioqueño parece únicamente una división física cuya lejanía o cercanía se reduce a una distancia medible cuyo punto de referencia es Medellín como uno de los centros urbanos más próximos; la producción de alimentos de poco valor –o *equivocados*– y la relación que esto tiene con la *imposibilidad* para abastecer las ciudades y la industria son asuntos reducidos al máximo, cuya consecuencia es ofrecer soluciones incompletas. Todo esto lleva detrás suyo la construcción de un sujeto *alejado, poco productivo y desarticulado* de las dinámicas económicas nacionales y regionales sobre el que es necesario intervenir; este sujeto está presente en la formulación de políticas y la reparación ofrece muestras claras de ello, como deja ver esta investigación: el andamiaje institucional y jurídico que dicta las formas de incidir sobre campesinos y campesinas se reduce a concebirlas como carentes de *desarrollo*. Los medios para que se materialice el proyecto de campesino al que hice referencia anteriormente siguen operando y, mientras tanto, las voces de los directos implicados siguen sin ser escuchadas. Un ejemplo de lo anterior reside en una conversación que sostuve con una funcionaria pública del municipio de San Francisco (Conversación personal, 20 de junio de 2018); en medio de sus relatos sobre las personas que visitan su oficina, en ocasiones campesinos y campesinas que buscan información sobre la reparación, ella se asegura de dejar claro lo pobres que son –según ella más pobres que los habitantes de Cocorná, uno de los municipios vecinos.

3.2.1 ‘Cuestionamientos’ a la idea de desarrollo

Debido a una crisis social y económica que sobrevino en los países industrializados en los años 70 se generaron algunos cuestionamientos sobre la idea del desarrollo. Esto sucedió luego de que operara en su forma clásica, entre otras, concentrando los complejos industriales en áreas específicas (Romero, 2002). Por lo anterior, fue necesario descentralizar la producción; en otras palabras, “la crisis obligó a una búsqueda de nuevas formas de movilización del potencial humano” (Arocena, 2002, p. 6). Esta idea también fue una reacción a la concepción homogeneizante del desarrollo, pues se pensaba que las estrategias funcionarían igual para todas las poblaciones. A partir de lo anterior, se empezaron a atender las diferencias de los territorios y específicamente sus potencialidades como una vía para aprovechar los recursos que brinda el medio, vistos como una oportunidad para las poblaciones de articularse a las dinámicas de desarrollo y crecimiento económico. Una de las visiones que cuestionó las posturas clásicas del desarrollo, fue el desarrollo humano.

3.2.2 Desarrollo humano

El lugar de los seres humanos en las dinámicas del desarrollo ha variado; una de las ideas que se han planteado al respecto surgió en los años 80 y propuso concebir a las personas como capital y como agentes para aumentar la posibilidad de producción; esto sucedió a nivel individual, pero también se ha hecho referencia al capital social en los mismos términos. Múnica (2007) afirma que formar y constituir capital social fuerte es una de las principales estrategias de desarrollo en la última década. Una comprensión similar de los seres humanos parece manifestarse en las iniciativas de asistencia técnica que tienen lugar en Boquerón a la luz de reparación cuya intención, como he dicho, ha sido transmitir conocimientos sobre las *mejores* formas de cultivar para alcanzar mayores cantidades de producción, y es precisamente esto lo que hace que esas formas que enseñan a los campesinos sean *mejores*. En estas iniciativas resuenan algunas de las preocupaciones asociadas al desarrollo humano, en tanto el conocimiento de la población campesina, sumado al conocimiento que los técnicos pueden ofrecerles, pretende usarse a favor del aumento de la renta. Al respecto, Múnica (2007) afirma:

El incremento de la productividad, así como el éxito en el mercadeo o realización de las mercancías dependerá fundamentalmente de la capacidad de quienes estén involucrados en el proceso, más que de las máquinas o instrumentos de producción. Se requiere, por lo tanto, de sujetos calificados y competitivos [...] (p. 90)

Uno de los asuntos que espero haber dejado claro hasta ahora, es que las medidas de reparación pretenden incidir sobre la población campesina bajo lógicas de desarrollo, sin tener en cuenta su subjetividad y sus construcciones históricas en relación con su territorio y su comunidad. Sin embargo, puede parecer contradictorio tomar de forma paralela elementos de la visión clásica del desarrollo y el enfoque de desarrollo humano –que surgió como un cuestionamiento a esas ideas clásicas– para construir este marco explicativo. Me valgo de lo anterior, para preguntar si el desarrollo humano efectivamente es un cuestionamiento al desarrollo clásico, en tanto las fronteras entre ambas posturas en ocasiones se tornan difusas. El hecho de que los análisis en torno al desarrollo hayan pasado de un enfoque homogeneizante que utilizaba medidas de desarrollo similares para una u otra población, a un enfoque que llamaré particularista, no implica un gran cambio en su finalidad. No obstante, para no abandonar muy pronto la pregunta sobre las diferencias entre el desarrollo clásico y el desarrollo humano, me voy a detener sobre la forma en que ambas posturas conciben a los sujetos: el primero ignora cualquier diferencia entre poblaciones y, por el contrario, el segundo resalta a los individuos y sus diferencias. Lo que parecen demostrar los proyectos productivos y la asistencia técnica tal como es entregada en Boquerón, es que hay un ideal de prácticas agrícolas y de campesino que el Estado pretende alcanzar por medio de estas medidas de reparación con el fin de que sea efectiva su articulación a las dinámicas económicas del país. Dicho de otro modo, el valor que tienen las construcciones históricas de campesinos y campesinas sobre sus espacios y modos de vida no son funcionales a la idea dominante de desarrollo en Colombia; quizá la reparación tenga en cuenta que la población a la que son dirigidos los proyectos productivos es en su mayoría campesina, pero al parecer es la única diferencia que atienden y lo hacen de manera incompleta, con lo cual llegan nuevamente a una homogeneización de las diferencias entre poblaciones. En lugar de prestar atención a esta diferencia para comprender a las comunidades y ofrecer medidas que se ajusten a su realidad, da la impresión de que hay una instrumentalización de la subjetividad campesina, con el fin de asimilarla y embarcarla en un proyecto de desarrollo que no siente suyo.

Me voy a detener sobre la propuesta de Amartya Sen, quien cuestionó la reducción de la persona llevada a cabo bajo la figura del *homo oeconomicus*; en palabras de Saldarriaga (2010), tiene lugar una “concepción reduccionista de la persona”, sobre lo cual las intervenciones de las medidas de reparación no dejan ninguna duda. En ese sentido, Sen afirma que la naturaleza humana es susceptible de perfeccionamiento; si aceptamos que el aprendizaje puede contribuir a ese perfeccionamiento, podríamos aceptar que la asistencia técnica también lo hace en tanto tiene lugar la transmisión de conocimientos entre técnicos y campesinos. Con todo, la crítica se dirige a la reducción de la persona que esa misma asistencia promueve pues su fin último es que el conocimiento compartido se utilice como una herramienta para aumentar la producción y consecuentemente el crecimiento económico, mediante prácticas ajenas a la comunidad campesina.

Además de los casos a los que aquí me he referido, entre ellos los proyectos productivos, me voy a remitir a otro ejemplo claro en el que el Estado colombiano ofrece a la población campesina medidas que buscan su articulación en grandes redes comerciales bajo la idea de la empresarización. Este es el caso de la oferta institucional vigente para la población víctima en el municipio de San Francisco, la cual les da la opción de acceder a un “cupó de crédito para las empresas de víctimas del conflicto armado interno en Colombia”, que tiene como objetivo fortalecer la actividad empresarial y/o productiva de las víctimas. Algunos de los requisitos para acceder a esta oferta son desarrollar una actividad empresarial o productiva y solicitar los recursos de crédito con las entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia, con cupo en BANCÓLDEX. También existe la posibilidad de acceder al proyecto “construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad”, el cual busca apoyar a familias rurales en situación de pobreza extrema para desarrollar planes de negocio de manera asociativa. La entidad encargada de esta oferta es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Bajo esta forma de operar, es clara nuevamente la concepción reduccionista que se tiene en el país de la población campesina en tanto se ignoran las formas en que las personas conciben su actividad productiva, para empezar a ser considerados como posibles empresarios.

3.3 LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DE BOQUERÓN

He construido este texto procurando tener siempre en cuenta dos escenarios: las intervenciones estatales en relación con los procesos de reparación –sobre las que me he referido en lo que va de este capítulo– y las respuestas de las comunidades a dichas intervenciones, en las que voy a precisar ahora. Inicio preguntando, entonces, qué creen los campesinos y campesinas que deben recibir como medidas de reparación a los daños que les causó el conflicto armado si, al parecer, lo que les entregan no sólo no es suficiente, sino que entra en contradicción incluso con lo que ellos dicen ser; ¿cuál podría ser la reparación que podrían valorar? La respuesta a esta pregunta puede resultar paradójica, pues algunas de las peticiones en ocasiones corresponden con las medidas de reparación que son entregadas. Una de ellas es el mejoramiento de vivienda que la mayoría de las personas reclaman; si bien a algunas les han dado vivienda en el casco urbano de San Francisco, aún reclaman el mejoramiento de su vivienda en Boquerón, porque es allí donde quieren vivir. Este es el caso de Rubén quien, según él y varias personas que se suman a la versión de su historia, en su casa “se moja cuando cae agua”, pero quiere permanecer en la vereda porque en su casa puede trabajar y tiene su comida. Por otro lado, la asistencia técnica como un “proyecto que beneficia al campesino”, según las palabras de un habitante de la vereda, también es solicitada por algunas personas; en ningún momento han afirmado que la transmisión de conocimientos que aquí se pueda dar para trabajar sobre sus cultivos sea innecesaria.

En este orden de ideas, ¿cuáles son las fallas de las medidas de reparación que han recibido las personas? De acuerdo con los comentarios de los campesinos y campesinas, una posible respuesta está bajo un asunto fundamental: no han tenido en cuenta sus puntos de vista. Al respecto, Mario se expresa de manera clara, haciendo referencia a los proyectos productivos formulados “desde el escritorio”, tal como él los nombra:

[esos proyectos] que los formulan, los traen acá [...] sin tener en cuenta la realidad y qué se necesita en el territorio y qué queremos. A nosotros en Boquerón nos hacen dar risa porque nosotros tenemos una particularidad y es que nosotros no entramos en proyectos [...] porque son proyectos que son formulados, pensados pero no para nosotros, no lo que nosotros pensamos, no lo que nosotros queremos hacer, no lo que nosotros estamos *enseña'os* a cultivar. [...] Lo diferente es el tipo de cultivos, la asistencia técnica y todo el paquete tecnológico que trae el proyecto. Aquí nos han

monta 'o en que usted tiene que cultivar pa' que venda, pa' que exporte, sea un gran exportador y ya. (Conversación personal, 28 de octubre de 2018)

A los relatos anteriores los acompañan comentarios que parecen trascender la reflexión sobre la eficacia o no de estas políticas, y dar pistas para comprender mejor a lo que se refieren los campesinos y campesinas. Una persona se refirió en una ocasión, en medio de una conversación sobre la reparación, a la necesidad de que el Estado ‘enfoque’ y ‘desenfrene’ el campo; es posible relacionar lo anterior con una demanda por desarrollar las zonas rurales, pero aquí aparece nuevamente otra contradicción: si las políticas de reparación –muy cercanas a procesos de desarrollo– que el Estado pretende implementar no se ajustan a las demandas de las personas, ¿a qué se refieren con ‘enfocar’ y ‘desenfrenar’ el campo? Frente a esto, Mario ha mencionado, entre otros, el mejoramiento de vías: “[...] si yo mejoro las vías, el campesino puede tener un acceso más directo al campo o a la ciudad, eso ayuda a que haya un comercio mucho mejor [...] si mejoramos vías, no solamente carreteras sino caminos también” (Conversación personal, 28 de octubre de 2018). Mario relaciona el arreglo de la carretera de Boquerón con la dinamización de la economía y la venta de yuca: “hay gente que quiere ir a comprar la yuca allá en el carro, claro, porque han mejorado las vías, antes no. Antes le daba lidia hasta salir a uno [...]” (Conversación personal, 28 de octubre de 2018). Si bien estas dinámicas de la economía de la vereda han permitido que se dé una relación más cercana entre los campesinos y los compradores, es un asunto sobre el que se debe seguir trabajando para que se satisfaga una demanda recurrente de las personas: “queremos que haya un comercio justo”.

Un escenario que algunas personas contraponen a lo anterior es la construcción de microcentrales hidroeléctricas. Frente a la construcción de la central hidroeléctrica Santo Domingo¹⁶, como lo referí en el capítulo anterior, Mario cuenta que han advertido a la gente sobre la desventaja que dicha construcción representa, porque los campesinos necesitan el agua para los cultivos que crecen a las orillas del río y esto les da la posibilidad de seguir trabajando. Además, pregunta: “¿cuál desarrollo?, ¿desarrollo para quién?, para unos cuantos apenas, no para el campesinado” (Conversación personal, 28 de octubre de 2018). Esto parece poner en evidencia

¹⁶ Este proyecto hidroeléctrico se ubica en el Oriente antioqueño, en la jurisdicción de los municipios entre Cocorná y San Francisco. Se enmarca en un trayecto de 4 km sobre el río Santo Domingo entre la vereda Pailania y la confluencia del río Melcocho al Santo Domingo. Para ver más: https://ipt.biodiversidad.co/crsib/resource.do?r=1387_chsantodomingo_01032017

que en Boquerón los campesinos consideran importantes los espacios comerciales y la dinamización de la economía –como lo muestra el caso de la mejora en las condiciones de la carretera y la comercialización de la yuca–, pero no están de acuerdo con las lógicas de proyectos como las micro centrales hidroeléctricas. Para volver sobre los proyectos productivos que ofrecen en Boquerón como medida de reparación, es importante tener en cuenta que la forma como inciden en la agricultura también podría ser una forma de gran explotación del suelo y es precisamente a esta forma de cultivar a la que se oponen algunas personas de la vereda.

3.3.1 Análisis a partir de la perspectiva de Amartya Sen

Para acercarme a una explicación de lo anterior, me voy a remitir a la idea de desarrollo como libertad propuesta por Amartya Sen; debo aclarar que, de la propuesta de este autor, busco tomar algunos asuntos orientadores pero establezco algunas distancias entre dicha propuesta, las ideas de la ACA y la comunidad de Boquerón. La visión de Sen contrasta con las ideas del desarrollo a las que hice referencia previamente porque su foco de atención no es el crecimiento económico, sino que tiene diferentes aristas y el aumento de la renta es sólo una de ellas; su reflexión va más allá de las concepciones reduccionistas del ser humano como *homo oeconomicus*, para proponer una concepción antropológica del hombre que se fundamenta en las capacidades y no solo en el intercambio. Es precisamente el ser humano quien está en la base de este enfoque; dicho enfoque pone de relieve el desarrollo de potencialidades y facultades humanas que contribuyen a la autonomía, además de poner al sujeto como agente activo (Saldarriaga, 2010). Aunque se asemeja al planteamiento del desarrollo humano con su intención de capacitar a los sujetos para aumentar su producción y convertirlos en agentes principalmente productivos, en este caso los recursos económicos y materiales que se involucran son vistos como un medio y no como el fin último del desarrollo. Sen plantea una concepción antropológica compuesta por funciones y capacidades; las capacidades son el conjunto de posibilidades que tiene alguien a su disposición; es decir, son las posibilidades de elección o la libertad para elegir diferentes estilos de vida. Las funciones son los logros o las posibilidades realizadas.

En medio de este enfoque de las capacidades se ubica el concepto de libertad que, como dije, se reconoce en las capacidades que las personas pueden desplegar (Saldarriaga, 2010) y en la

habilidad que tienen para elegir. La comprensión que Sen tiene de la economía y el desarrollo desde la perspectiva de la libertad no se refiere únicamente a la ausencia de restricciones, sino también a la provisión de los medios y condiciones para que los sujetos puedan alcanzar un fin determinado, en lo cual la intervención del Estado tiene un papel importante pues éste puede contribuir a la consecución de dicha libertad, siempre y cuando enriquezca y no empobrezca la vida humana. Esta visión del desarrollo busca, entonces, expandir las libertades de los individuos las cuales son a la vez medio y fin del desarrollo; dicho de otro modo, pueden tener un carácter instrumental en la medida en que contribuyen al logro de la libertad fundamental, que es el fin del desarrollo. En palabras de Saldarriaga (2010), “[l]a capacidad, tomada en el sentido general de poder ser de un modo activo, necesita estar rodeada por condiciones que la posibiliten” (p. 67).

Bajo este enfoque, el buen estado de las vías y caminos y la mayor facilidad de acceso al campo o a la ciudad que vendría tras el mejoramiento que piden los campesinos, representa una posibilidad a la que podrían acceder para transportar la yuca que producen. Esa posibilidad es una libertad, en tanto pueden elegir hacer uso de ella o no; por el contrario, si no se da un mejoramiento de vías, los campesinos no tienen la posibilidad de elegir y dependen de la condición en la que las vías se encuentren para el transporte de sus productos. Por el contrario, la forma como los campesinos ven el caso de las micro centrales hidroeléctricas no representa ninguna capacidad o posibilidad de elegir: con la realización de este tipo de proyectos se restringe el acceso al agua del Río Verde que atraviesa Boquerón, por lo que sus cultivos podrían morir y ellos no podrían seguir trabajando. Como último ejemplo voy a mencionar los proyectos productivos; respecto a la asistencia técnica, por ejemplo, puede suceder que la reciban pero sus conocimientos no se tengan en cuenta; en este caso, además de que hay una imposibilidad de elegir, también se limita la posibilidad que tienen las personas de ampliar sus capacidades. Frente a la comercialización de las cosechas también se pueden dar diferentes casos: primero, que no consigan venderlas; segundo, que tengan un comprador fijo y él decida los precios de los productos, tal como sucede con el vínculo comercial que tienen campesinos de Boquerón con la CNCh. En este caso las personas tampoco tienen la libertad de elegir una opción que contribuya con un bienestar que ellas puedan valorar, sino que éste depende de algo o alguien más.

3.4 DISPUTA POR UN PROYECTO DE CAMPESINO: ESTADO Y COMUNIDAD

En este punto voy a volver sobre las afirmaciones que he hecho respecto a la intención que tiene la reparación estatal de trascender los daños ocasionados por el conflicto armado para incidir sobre un sujeto construido históricamente con el fin de articularlo a las dinámicas económicas del país a costa de su subjetividad campesina y su relación con su tierra y su comunidad. Por el contrario, la población de Boquerón busca que las intervenciones del Estado salden una deuda histórica y den el lugar que ha sido negado a las poblaciones rurales, teniendo siempre como fundamento la defensa del territorio y su existencia como campesinos y campesinas. De ahí que sea posible pensar que en Colombia hay una disputa por un proyecto de campesino entre el Estado y las comunidades; el primero, insiste en ver a las poblaciones rurales que son sujetos de reparación, sólo como víctimas, posibles empresarios o agentes productivos para impulsar procesos de desarrollo en beneficio del sistema económico dominante en el país; por su parte, las comunidades se empeñan en reivindicar lo que para ellos significa ser campesinas y en demandar los derechos que como ciudadanos les deberían ser garantizados.

Para comprender esta disputa puede ser útil reflexionar a partir de algunas de los planteamientos de Amartya Sen, aunque, como mostraré más adelante, algunos de sus planteamientos resultan limitados para comprender el caso de la vereda Boquerón. Así, por ejemplo, podríamos tomar la libertad política como una de las libertades instrumentales que establece en su propuesta, en tanto contribuye a fortalecer la libertad como fin último del desarrollo. La libertad política, según el economista hindú, consiste en la oportunidad que tienen los individuos para decidir quién los puede gobernar y con qué principios, además de la posibilidad que tienen las personas de debatir, dialogar y participar. Así como el Estado es un actor que posibilita la materialización de las libertades, también los derechos políticos y humanos y la participación en debates públicos son importantes, por lo que los individuos deben ejercer su libertad de participación pues es fundamental para elaborar la política económica y social (Sen, 2000).

Pese a esta visión optimista de Sen, el caso de Boquerón devela las dificultades de pensar el desarrollo únicamente con este enfoque, pues allí ha sido claro que a los campesinos se les ha negado la posibilidad de debatir, dialogar y participar de manera amplia en la construcción de

políticas relacionadas con su territorio, su actividad campesina en el país y, de manera más específica, aquellas orientadas a la reparación. Esto ha traído como consecuencia la imposibilidad de ampliar sus capacidades, es decir, de construir un conjunto amplio de posibilidades de elección y desarrollo comunitario. Así, mientras los planteamientos de Sen a este respecto otorgan gran responsabilidad al Estado de ofrecer las garantías de diálogo, debate y participación que constituyen la libertad política, en el caso de Boquerón estas garantías han sido ofrecidas por parte de la ACA, organización que, como lo mencioné en los capítulos anteriores, se ha esforzado en organizar a los campesinos y abrir espacios de participación que les ha abierto, incluso, las puertas del concejo municipal. No obstante, dicha participación también se ha encontrado con obstáculos; la persecución política y jurídica de los líderes campesinos que suelen oponerse a proyectos que algunas élites consideran como de *desarrollo* en la región se ha ejecutado en varias oportunidades, dejando sin voz a los campesinos de la región, negándoseles nuevamente la oportunidad de participar y decidir sobre los proyectos que los afectará.

3.4.1 El papel de la ACA en la disputa por el proyecto de campesino en Colombia

En el marco de la disputa que enuncio por el proyecto de campesino en Colombia, la ACA presenta un relato diferente de reparación, el cual ha contribuido a fortalecer la libertad política de los habitantes de Boquerón. Tal como lo desplegué en los capítulos anteriores, este colectivo ha contribuido al cumplimiento de las expectativas de la comunidad a través de su apuesta basada en una propuesta política diferente sobre los territorios y las actividades de agricultura. Al igual que las intervenciones de Organizaciones estatales y no estatales, la ACA ha intentado responder a los daños que produjo el conflicto armado en los territorios y las comunidades campesinas con grandes diferencias, pero partiendo de un asunto fundamental del que carecen de manera absoluta las apuestas de reparación estatales: reconocer que las comunidades campesinas tienen una relación histórica con sus territorios, alrededor de lo cual han construido sus modos de vida, específicamente sus prácticas agrícolas y su subjetividad campesina. Así, la soberanía alimentaria aparece como apuesta política que despliega una serie de acciones que ven en la siembra de alimentos una estrategia para la permanencia en los territorios, pero la idea va mucho más allá de lo que parece enunciar: la tierra y la agricultura aparecen, en las estrategias de la ACA, como un medio para promover el trabajo comunitario, la recuperación y fortalecimiento de prácticas de

siembra y la posibilidad de que las personas participen de un mercado justo –que, como ya dije, es una de las grandes demandas de las personas en Boquerón– en espacios como la Feria Campesina, la Cooperativa y la tienda, a las cuales hice referencia en el primer capítulo. Esta apertura de escenarios se ha generado gracias a la posibilidad que tienen los campesinos y campesinas de manifestar sus necesidades y plantear posibles soluciones. Tener en cuenta la relación de los campesinos y campesinas con su territorio y darles la posibilidad de participar de espacios de diálogo, debate y discusión, ha tenido como resultado la generación de propuestas que se gestan desde las comunidades y que han fortalecido, si bien de manera limitada, la libertad política en los términos que ya expuse.

Me quiero detener sobre la posibilidad de que los campesinos participen de las decisiones que los involucran, pues la reparación ha sido sólo uno de los escenarios en los que el Estado no los ha reconocido como interlocutores válidos y en los que les ha negado la posibilidad de discusión y debate. Al respecto, Mario afirma: “lo que [al Estado] le interesa es tener campesinos ciegos, campesinos que no sean *capaz* de exigir sus derechos [...]” (ACA, 2019). Un escenario absolutamente diferente es el que, como he mostrado, busca fortalecer la ACA; la formación política de las personas es un proceso paralelo a la formación en prácticas de agricultura, por lo que sus reflexiones las atraviesa de manera transversal las preguntas por la tierra y su ser campesino, en el marco del discurso de la soberanía alimentaria. Aunque la propuesta de Sen es valiosa para comprender parcialmente este caso hay asuntos que, como he dicho, escapan a la idea de libertad política enunciada en el apartado anterior, porque para que ésta tenga lugar en Boquerón y se dé efectivamente el debate público y la participación, no basta con ofrecer la posibilidad de debatir y participar, sino que es necesario brindar formación política y frente a esto los aportes de la ACA también han sido fundamentales.

Entre la comunidad de Boquerón se promueve la defensa del territorio y del campesino pero, ¿qué implica todo esto?, ¿quién es el sujeto campesino que defienden?¹⁷ “Es campesino quien trabaja la tierra”, ha sido la expresión de varias personas; si bien no todos se han referido al ‘cómo’, Mario sí se extiende sobre lo anterior en defensa del cuidado del territorio y establece grandes diferencias entre los modos de trabajar la tierra de las personas de su vereda y, por ejemplo,

¹⁷ Considero necesario aclarar que no voy a discutir lo que debería entenderse por “campesino”, sino las ideas que sobre este concepto tienen algunos de los habitantes de Boquerón.

quienes trabajan en extensos cultivos de banano en Urabá, donde según él no hay campesinos sino maquinaria mecanizada. Además de referirse a la diferencia respecto a los precios de producción, siendo mucho más altos en Boquerón que en Urabá, trata de comprender lo que sucedería si un escenario similar llegara a su vereda: “es como llegar y decir aquí: llegó una empresa de palma y montó unos cultivos de palma entonces ya nosotros dependemos es de esa empresa de palma. Así de sencillo”¹⁸ (Conversación personal, 2018). Esta afirmación pone en escena otro asunto que constituye al sujeto campesino: la autonomía. Lo anterior se puede ligar con temas desplegados en el segundo capítulo en relación con las semillas y los paquetes que llegan con los proyectos productivos a las personas. Mario afirma que:

[...] si usted no tiene semillas ya no es campesino, ya depende de otro, tiene que depender de lo que el otro le diga, lo que el otro quiere hacer. Por eso muchas veces no quieren que el campesino se prepare más ni investigue más porque ellos saben que si el campesino pasa a investigar más allá de lo que conocemos y todo eso, es un problema pa'l mismo sistema capitalista. (Conversación personal, 28 de octubre de 2018)

Tal como ha sucedido con otros temas en las conversaciones con las personas, hay referencias directas a los procesos de reparación que luego se extienden a otros asuntos de su vida y su territorio; por ejemplo, la reflexión sobre la autonomía a la que me acabo de referir también se ha dirigido a otros proyectos que se han querido instaurar en San Francisco, como la explotación de grava. Al respecto, Mario pregunta: “[...] ¿quién la explota?, ¿el campesino? No, llega una empresa y la explota; le compran la tierra al campesino y a ese campesino lo ponen a trabajar pa' ellos mismos en su propia tierra. Es triste eso, es triste” (Conversación personal, 2018). Una reflexión similar ha hecho Felipe sobre la micro central hidroeléctrica Santo Domingo; según él, las consecuencias que ese proyecto tendría sobre la productividad del suelo en Boquerón implicarían la necesidad de trabajar para dicha micro central: en sus palabras, dejaría de ser campesino para convertirse en obrero. Él se extiende sobre lo anterior y afirma:

[...] A mí no me gusta vivir por ahí de cuenta de otro, esclavo de otro. Eso sí es como vivir uno esclavo de otro. [...] Si uno estuviera de cuenta de un patrón, no *podiera* estar aquí senta' o en la casa. Vea el pela' o mío que vive por allá en Rionegro, trabajando por allá en una empresa de construcción [...] que no lo dejaron ni ir a ver la tía que paró los guayos. O no se sabe, pues que

¹⁸ Quiero recordar que cultivar palma fue una de las propuestas que llegaron a Boquerón con la intención de sustituir los cultivos ilícitos, pero las personas se negaron y en su lugar pidieron sembrar cacao.

iba a hablar con el patrón a ver si lo dejaban ir. Entonces uno vivir de cuenta de otro sí es una esclavitud. (Conversación personal, s.f.)

Por el contrario, Felipe disfruta estar en su finca y practicar la agricultura: “yo me siento contento en lo que es d’iuno, tomando aire puro. Me paro en ese filo a que me ventee la frente”.

Hasta este punto quedan claros dos elementos que constituyen el sujeto campesino de Boquerón: su estrecha relación con la tierra y la autonomía que la misma tierra le brinda; son precisamente estos, dos de los asuntos sobre los que incide la reparación y otras intervenciones estatales con su pretensión de cambiar los usos del suelo para concebirlos como un medio comercial únicamente, y la consecuente dependencia que se genera entre la producción de los campesinos y las dinámicas de mercado; dentro de éstas dinámicas es posible hacer referencia, entre otros, a los intermediarios. Por otro lado, son precisamente la relación con la tierra y la autonomía, asuntos sobre los que también incide la ACA a través del fortalecimiento de las relaciones agrícolas y comunitarias que el territorio ha permitido construir, así como la producción de alimentos como una forma de permanecer en la vereda. Defender el territorio como los campesinos lo valoran es, también, defender a la población campesina.

Son estos elementos los que parecen estar en el centro de la concepción de desarrollo que tiene la ACA; sin embargo, ellos prefieren, en lugar de hablar de desarrollo, referirse a *vida digna*. Este concepto, según algunos miembros de la ACA, haría referencia a la búsqueda y promoción de condiciones que garanticen formas de organizar los territorios en atención a las demandas de sus habitantes para alcanzar la soberanía alimentaria, la participación política en espacios surgidos de las mismas comunidades, la formación en prácticas de agricultura y la formación política de las comunidades campesinas. La ACA ha mostrado voluntad política para comprender las realidades históricas de los campesinos e involucrarlos en iniciativas que permiten desarrollar muchas de sus capacidades y esto es, sin duda, mucho más de lo que ha ofrecido el Estado en los procesos de reparación.

3.5 “REPARAR ES SENSIBILIZAR”: EL CAMPESINO COMO SUJETO DE DERECHOS

Como resultado de la formación política que algunas personas han recibido por parte de la ACA, se ha abierto la posibilidad de que los campesinos participen de espacios de decisión que los involucran, llegando incluso a formar parte del concejo municipal. Allí han llevado al debate público algunas de las demandas de la población campesina, especialmente las relacionadas con los proyectos de desarrollo como las micro centrales hidroeléctricas. Aquí es claro que la participación política no es valiosa en sí misma, sino que adquiere todo su valor en la medida que las personas conocen su territorio y reflexionan en torno a las demandas de su comunidad y la forma en que esas demandas se relacionan con intereses sociales, políticos y económicos de orden nacional e incluso internacional. Al menos eso es lo que parece plantear Mario, quien tiene una posición firme frente a los proyectos de desarrollo que acabo de mencionar y ha cuestionado los procesos de reparación que su comunidad ha recibido, afirmando que son incompletos; para él también se debería “sensibilizar a los campesinos” en:

el tema de las normatividades, las leyes, todo eso. Cómo se pueden hacer, conocerlas; es que uno escucharlas: ¡La Ley 1448 de la Unidad de Víctimas!, pero ¿qué es eso? Esos son números, pa’ un campesino son números, vaya entiéndalo verdaderamente qué es. Si uno llegara a entenderla bien, la gente comienza a exigir distinto. Entonces ya la gente no empieza a pedir limosna [...] [Al Estado] nunca le va a interesar que el campesino ya empiece a decir: “venga, es que nosotros tenemos derecho a eso y ustedes nunca lo han entregado”. Entonces uno dice: “ojalá”. (Conversación personal, s.f.)

Otro asunto importante para Mario, se encuentra en el conocimiento de las herramientas por medio de las que los campesinos pueden exigir sus derechos y la forma como las pueden usar; según él, esas herramientas las han tenido desde hace mucho tiempo pero no saben cómo utilizarlas. Los argumentos de Mario nuevamente dan cuenta de que las demandas de la población campesina trascienden las soluciones que la reparación, de manera incompleta, pueda dar a los daños ocasionados por el conflicto armado y la incidencia que pretende tener sobre su subjetividad, y más bien obedecen a una exigencia por saldar una deuda histórica marcada por la exclusión y la falta de reconocimiento como sujetos de derechos. La insistencia explícita de Mario, y los comentarios de otras personas de Boquerón que siguen las ideas de esta demanda, tiene detrás suyo la necesidad de que se reconozca que los campesinos y campesinas son mucho más que la

concepción reducida que el Estado sigue teniendo sobre ellos. Como lo dije en el capítulo anterior, estas ideas se han extendido a debates nacionales, específicamente respecto al reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, del cual ha participado la ACA y el Coordinador Nacional Agrario (CNA) aportando al pliego de exigencias y al proyecto de Ley que presentó el senador Alberto Castilla. Mario afirma que una ventaja de que este reconocimiento tenga lugar es que los proyectos que lleguen al territorio deberán hacer consulta con la comunidad campesina, mostrando de nuevo que la posibilidad de discutir y debatir es un asunto prioritario.

En conclusión, es claro que la reparación es un tema vigente que requiere atención, en el que se encuentran en disputa diferentes concepciones, entre otras, del campesino, del uso del suelo y de las prácticas de agricultura. En este contexto existen comunidades campesinas en el país que insisten en defender su territorio y la historia construida en torno a él; además, a esta defensa suman su reivindicación política como ciudadanos, sujetos de derecho, pues esta categoría les ha sido negada históricamente.

CONCLUSIONES

Esta investigación evidencia que las medidas de reparación ofrecidas a la población rural víctima del conflicto armado en Colombia tiene un carácter de desarrollo económico que poco tiene que ver con las demandas de los campesinos, lo cual deja ver el desconocimiento y falta de interés estatal por los sectores rurales; dicho desconocimiento hace que las políticas que pretenden aplicar sean ineficaces pues operan de forma descontextualizada, ignorando por completo las realidades territoriales y comunitarias; una forma de identificar el desconocimiento estatal hacia las realidades rurales se debe a que estas medidas de reparación sólo buscan una forma de inserción del campesino víctima en el discurso y las prácticas del desarrollo económico. Al parecer, la reparación busca incidir sobre el sujeto campesino y no sobre los daños que ocasionó el conflicto armado.

Los proyectos productivos y el discurso de la seguridad alimentaria son una muestra clara de lo anterior; el reconocimiento de la población campesina y la lectura territorial superficial que pueda tener lugar cuando se ofrece alguno de dichos proyectos, tiene como finalidad poner las capacidades y conocimientos de los campesinos al servicio de la alta producción de la tierra y, consecuentemente, del comercio a gran escala. Dentro de estas dinámicas económicas y productivas, el trabajo de los campesinos se convierte en un eslabón de una gran cadena, cuando para ellos es justamente eso, el trabajo de la tierra, lo que los hace ser campesinos. Como lo dije en el segundo capítulo, esto se extiende a otros asuntos como la falta de reconocimiento de los campesinos como sujetos de derecho; esta discusión tiene alcances internacionales con la abstención del gobierno colombiano en la votación por la “Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales”.

Por otro lado, dentro de la sociedad hay organizaciones que se oponen a esta forma de comprensión reduccionista de la población campesina, del desarrollo, la agricultura y la tierra; la ACA, por ejemplo, acompaña un valioso proceso en Boquerón en defensa del territorio y el sujeto campesino bajo la idea de la soberanía alimentaria como apuesta política. Las personas tienen la libertad de articularse de manera autónoma en los espacios que promueve la organización y de poner sus puntos de vista en discusión; en este contexto, los campesinos y campesinas son interlocutores válidos y pueden hacer parte de las decisiones que los involucran, teniendo en cuenta

sus construcciones históricas y sus concepciones en torno a su tierra. Las ideas de la ACA en torno al desarrollo, o más bien a lo que denominan “vida digna”, difieren de las propuestas estatales y de las medidas de reparación, pues ubican en un punto central a las comunidades campesinas y a la posibilidad de continuar viviendo en su territorio y practicando la agricultura, sin depender de alguien y sin que la venta de sus productos y la posibilidad de decidir se vean supeditadas a las decisiones de un empresario o del mercado internacional.

Aunque este trabajo se centra en las reflexiones sobre los procesos de reparación que tienen lugar en una población campesina del Oriente antioqueño, en él también surgieron preguntas sobre la participación que tienen algunos organismos internacionales como la FAO y la ONU en dichos procesos; sin embargo, su protagonismo e influencia en las decisiones adoptadas por el Estado en esta materia aún están por resolver de manera más detallada. Si bien en algunos puntos establezco relaciones de las dinámicas nacionales con los ODS, o con organizaciones internacionales como las que mencioné, explicar sus modos de operar puede enriquecer el debate. Así mismo, el lugar en el que se ubica Colombia en relación con la producción de alimentos, especialmente en un proceso de *posconflicto*, es un tema susceptible de exploración. Según el director de la FAO, José Graziano da Silva, el retorno de los campesinos a sus tierras y la presencia de instituciones del Estado que ha permitido el proceso de paz, además de la innovación social del sector rural, “inciden positivamente en la dinamización de las economías locales [lo cual] brinda mayor certeza para fomentar la inversión rural y la conformación de alianzas público privadas de largo aliento en busca de una competitividad territorial”¹⁹. Las relaciones entre el uso del suelo, las comunidades campesinas y los intereses de organizaciones nacionales e internacionales en un contexto posterior a la firma del acuerdo de paz de La Habana, aún están por explorarse.

¹⁹ Para ver más: https://www.semana.com/contenidos-editoriales/hay-campo-para-la-paz/articulo/colombia-como-despensa-de-alimentos-del-mundo/565788?fbclid=iwar0zwqugyhi9bym_8rrjrpg6kbtfvuyb5wujgp_hpkzdinh62scxjbqvys

ANEXOS

ANEXO I



DECLARACIÓN DE NYÉLÉNI

27 de febrero de 2007 Nyéléni, Sélingué, Malí

Nosotros y nosotras, los más de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y urbanos, nos hemos reunido en el pueblo de Nyéléni en Selingue, Malí para fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. Lo estamos haciendo, ladrillo por ladrillo, viviendo en cabañas construidas a mano según la tradición local y comiendo alimentos siendo producidos y preparados por la comunidad de Selingue ... Hemos dado a nuestro trabajo el nombre de "Nyéléni," como homenaje, inspirados en la legendaria campesina maliense que cultivó y alimento a su gente.

La mayoría de nosotros somos productores y productoras de alimentos y estamos dispuestos, somos capaces y tenemos la voluntad de alimentar a todos los pueblos del mundo. Nuestra herencia como productores de alimentos es fundamental para el futuro de la humanidad. Este particularmente el caso de mujeres y pueblos indígenas que son creadores de conocimiento ancestrales sobre alimentos y agricultura, y que son sub-valorados. Pero esta herencia y esta capacidad para producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, se ven amenazada y socavada por el neoliberalismo y el capitalismo global. Frente a esto, la soberanía alimentaria nos aporta la esperanza y el poder para conservar, recuperar y desarrollar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para producir alimentos.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaría supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

En Nyéléni, gracias a los muchos debates y a la intensa interacción, estamos profundizando en nuestro concepto de soberanía alimentaria, y hemos intercambiado acerca de la realidad de las luchas de nuestros respectivos movimientos para conservar la autonomía y recuperar nuestro poder. Ahora entendemos mejor los instrumentos que necesitamos para crear un movimiento y promover nuestra visión colectiva.

¿En pos de qué luchamos?

Un mundo en el que ...

... todos los pueblos, naciones y estados puedan decidir sus propios sistemas alimentarios y políticas que proporcionen a cada uno de nosotros y nosotras alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados;

... se reconozcan y respeten los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y la representación de las mujeres en todos los órganos de toma de decisiones;

... todos pueblos de cada uno de nuestros países puedan vivir con dignidad de su trabajo, y puedan tener la oportunidad de vivir en sus lugares de origen;

... la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los estados y las instituciones internacionales;

... podamos conservar y rehabilitar los entornos rurales, zonas pesqueras, los paisajes y los alimentos tradicionales, basándose en una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua, las semillas, el ganado y biodiversidad;

... valoremos, reconozcamos y respetemos la diversidad de nuestro conocimiento, alimentación, lenguas y nuestras culturas tradicionales, y el modo en el que nos organizamos y nos expresamos;

... exista una verdadera reforma agraria integral que garantice a los campesinos plenos derechos sobre la tierra, defienda y recupere los territorios de los pueblos indígenas, garantice a las comunidades pesqueras el acceso y el control de las zonas de pesca y ecosistemas, que reconozca el acceso y el control de las tierras y las rutas de migración de pastoreo, garantice empleos dignos con sueldos justos y derechos laborales para todo los trabajadores, y un futuro para los jóvenes del campo, donde las reformas agrarias revitalicen la interdependencia entre

productores y consumidores, garanticen la supervivencia de la comunidad, la justicia económica y social, la sostenibilidad ecológica y el respeto por la autonomía local y la gobernanza con igualdad de derechos para las mujeres y los hombres ... donde se garantice el derecho a los territorios y a la autodeterminación de nuestros pueblos;

... compartamos nuestros territorios en paz y de manera justa entre nuestros pueblos, ya seamos campesinos, comunidades indígenas, pescadores artesanales, pastores nómadas u otros;

... si se viven catástrofes naturales y provocadas por las personas, y situaciones posteriores a los conflictos, la soberanía alimentaria actúe como una auténtica garantía que fortalezca los esfuerzos de recuperación local y mitigue el impacto negativo. En el que se tenga presente que las comunidades afectadas desamparados no son incapaces, y donde una sólida organización local para la recuperación por medios propios constituya la clave para la recuperación;

... se defienda el poder de los pueblos para decidir sobre sus herencias materiales, naturales y espirituales.

¿En contra de qué luchamos?

El imperialismo, el neoliberalismo, el neocolonialismo y el patriarcado, y todo sistema que empobrece la vida, los recursos, los ecosistemas y los agentes que los promueven, como las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de libre comercio, las corporaciones multinacionales y los gobiernos que perjudican a sus pueblos;

El dumping de alimentos a precios por debajo de su costo de producción en la economía global;

El control de nuestros alimentos y de nuestros sistemas agrícolas en manos de compañías que

anteponen las ganancias a las personas, la salud y el medioambiente;

Tecnologías y prácticas que erosionan nuestra capacidad de producción alimentaria en el futuro, dañan el medioambiente y ponen en peligro nuestra salud. Éstas incluyen los cultivos y animales transgénicos, tecnología terminator, acuicultura industrial y prácticas pesqueras destructivas, la llamada “Revolución blanca” de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas “Nueva y vieja Revoluciones Verdes”, y los “Desiertos Verdes” de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones;

La privatización y la mercantilización de los alimentos, servicios básicos públicos, conocimientos, tierras, aguas, semillas, ganado y nuestro patrimonio natural;

Proyectos / modelos de desarrollo y industrias de extracción que desplazan a los pueblos y que destruyen nuestro medioambiente y nuestra herencia natural;

Guerras, conflictos, ocupaciones, bloqueos económicos, hambrunas, desplazamientos forzados y confiscación de sus tierras, y todas las fuerzas y gobiernos que los provocan y los apoyan; y los programas de reconstrucción tras un conflicto o catástrofe que destruyen nuestro medioambiente y capacidades;

La criminalización de todos aquellos que luchan por proteger y defender nuestros derechos;

La ayuda alimentaria que encubre el dumping, introduce OGMs en los entornos locales y los sistemas alimentarios y crea nuevos patrones de colonialismo;

La internacionalización y la globalización de los valores paternalistas y patriarcales que marginan las mujeres y las diversas comunidades agrícolas, indígenas, pastoriles y pesqueras en el mundo;

¿Qué podemos hacer y haremos al respecto?

De la misma manera en la que estamos trabajando con la comunidad de Sélingué para crear un espacio de encuentro en Nyéléni, nos comprometemos a construir nuestro movimiento colectivo para la soberanía alimentaria, forjando alianzas, apoyando nuestras diferentes luchas y haciendo que nuestra solidaridad, fuerza y creatividad lleguen a los pueblos de todo el mundo que tienen un compromiso con la soberanía alimentaria. Cada lucha por la soberanía alimentaria, independientemente de en qué lugar del mundo se libere, es nuestra lucha.

Hemos acordado una serie de acciones colectivas para compartir nuestra visión de la soberanía alimentaria con todos los pueblos del mundo, que están detalladas en nuestro documento de síntesis. Llevaremos a cabo estas acciones en cada una de nuestras respectivas áreas locales y regiones, en nuestros propios movimientos y conjuntamente en solidaridad con otros movimientos. Compartiremos nuestra visión y nuestra agenda de acción para la soberanía alimentaria con aquellos que no hayan podido estar con nosotros en Nyéléni, para que el espíritu de Nyéléni se disemine en todo el mundo y se convierta en una poderosa fuerza que haga de la soberanía alimentaria una realidad para los pueblos de todo el mundo.

Por último, damos nuestro apoyo incondicional y absoluto a los movimientos campesinos de Malí y a ROPPA en su lucha para que la soberanía alimentaria se convierta en una realidad en Malí y por extensión en toda África.

¡Es hora de la soberanía alimentaria!

ANEXO II



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800.022.791-4



ACTA DE INICIO

No de Acta	136
CONTRATO No:	136, de Agosto 09 de 2018.
CONTRATISTA:	JORGE ESTEBAN SALAZAR SERNA
No C.C.	1.036.935.396
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en desarrollo de la Asistencia Técnica Directa Rural y la extensión agropecuaria de los programas y proyectos Agropecuarios contemplados en el PAM y los estipulados en los estudios previos del convenio Interadministrativo de Asociación No. 4600008383 con el Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como alternativa para la tecnificación del sector agropecuario y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores víctimas con proyección al posconflicto del Municipio de San Francisco Antioquia.
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MI. (\$12.693.333) Sin IVA.
PLAZO:	Cuatro (4) meses y Cinco (5) días
Fecha de Inicio	09 de Agosto de 2018.

El 09 de Agosto de 2018, se reunieron en el municipio de San Francisco, los señores **BEATRIZ ELENA GARCIA CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.665.191, en calidad de supervisora y de otra parte **JORGE ESTEBAN SALAZAR SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía Número 1.036.935.396, quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin dar inicio a las actividades inherentes al contrato 136 de 2018, suscrito el día 09 de Agosto de 2018.

Contratista y Supervisora precedieron a la descripción de las actividades productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO, así mismo elaboraron el plan de trabajo.

Calle 11 N° 9 - 61 - Parque Principal - Teléfonos (57) 832 32 36 (57) 832 30 30 - Fax (57) (4) 832 32 37
Email: Contactenos@sanfrancisco-antioquia.gov.co - www.sanfranciscoantioquia.gov.co
San Francisco - Antioquia



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800.022.791-4



La supervisora del contrato puso en conocimiento del contratista:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir tanto el alcance como las obligaciones definidas en el contrato ya referido.
- Que en todo momento el contratista debe estar sujeto a las recomendaciones e instrucciones proferidas por el supervisor.
- Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en todas las cláusulas del contrato so pena de iniciar procedimiento de declaratoria de incumplimiento.
- Que debe sujetarse al pago mensual de la seguridad social integral cada mes, verificándose su pago según lo establecido en la normatividad vigente.

El contratista aceptó tales precisiones. Verificado lo anterior, la Supervisora establece como fecha de inicio del contrato N° 136, el día 09 de Agosto de 2018.


BEATRIZ ELENA GARCIA CORREA
LA SUPERVISORA


JORGE ESTEBAN SALAZAR SERNA
EL CONTRATISTA

Proyecto: Beatriz Elena García- Secretaria de Planeación

Calle 11 N° 9 - 61 - Parque Principal - Teléfonos (57) 832 32 36 (57) 832 30 30 - Fax (57) (4) 832 32 37
Email: Contactenos@sanfrancisco-antioquia.gov.co - www.sanfranciscoantioquia.gov.co
San Francisco - Antioquia

REFERENCIAS

- Acosta, O., & Chaparro-Giraldo, A. (2009). Biocombustibles, Seguridad Alimentaria y Cultivos Transgénicos. *Revista de Salud Pública*, 11(2), pp. 290-300.
- Alcaldía de San Francisco. (2016). *Plan desarrollo 2016 - 2019 «Unidos por el Cambio de San Francisco»*. San Francisco, Antioquia. Recuperado de <http://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/10/Plan-de-Desarrollo-San-Francisco-2016-2019.pdf>
- Alcaldía Municipal de San Francisco en Antioquia (2017). Nuestro municipio. San Francisco: *Sitio oficial de San Francisco, Antioquia, Colombia*. <http://www.sanfrancisco-antioquia.gov.co/municipio/nuestro-municipio>.
- Álvarez, G. H. (2017). Geografías sociales y políticas de la soberanía alimentaria. Disputas de territorio en torno a significados, actores, procesos y escalas geográficas anudadas. *Revista Universitaria de Geografía*, 26(2), pp. 73-110.
- Aramburo Siegert, C. I., y García de la Torre, C. I. (eds.) (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Editorial Códice, Medellín.
- Arocena, J. (2001). Globalización, integración y desarrollo local. En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (1ra ed., pp. 30-46). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432438>
- Arroyave, O., Cardona, N. & Ramírez, L (2019). Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria. En: *El Ágora* (Actualmente en proceso de publicación).
- Asociación Campesina de Antioquia (s.f.). Quiénes somos. *Acantioquia*. <http://acantioquia.org/es/somos.html>
- Balbín, Insuasty, Posada, Vega (eds.) (2009). *Víctimas, violencia y despojo, informe de la investigación acerca de víctimas del conflicto armado*. Bonaventuriana, Medellín.
- Braun, J. von, Swaminathan, M. S., & Rosegrant, M. W. (2004). *Agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y los objetivos de desarrollo del milenio*. IEFRI, Washington.

- Calderón-Contreras, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socio territoriales. En: *Economía, Sociedad y Territorio*, XIII (42), pp. 561-569.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad (2014). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC NUEVOS ESCENARIOS DE CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA Panorama posacuerdos con AUC*. Procesos Digitales, Bogotá.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). Introducción conjunta a las dos relatorías de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado y sus víctimas*.
- Esteva, G. (2000). Desarrollo. En *Antropología Del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (1ra ed., pp. 67-101). Paidós, Argentina.
- Fajardo, D. (2014). Las Guerras de la Agricultura colombiana 1980-2010. ILSA, Bogotá.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado y sus víctimas*.
- Figuroa Pedraza, D. (2003). Seguridad alimentaria familiar. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, 4(2), s.p.
- Forero Álvarez, J. (s. f.). Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria. Recuperado de https://www.academia.edu/29803223/ECONOM%C3%8DA_CAMPEESINA_Y_SISTEMA_ALIMENTARIO_EN_COLOMBIA_APORTES_PARA_LA_DISCUSI%C3%93N_SOBRE_SEGURIDAD_ALIMENTARIA
- Foro Mundial para la Soberanía Alimentaria. (2007). Declaración de Nyéléni. Recuperado 15 de enero de 2019, de <https://nyeleni.org/spip.php?article291>
- Gobierno Nacional de Colombia. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 -2019*. Bogotá. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pnsan.pdf>
- Gómez Isa, F. (2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. En: *Revista Derecho del Estado*, (33), pp. 35-63.

- Díaz, C., Sánchez, N. & Uprimny, R. (eds.) (2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Centro Internacional para la Justicia Transicional, Bogotá.
- González Gil, A. (2017). *Del conflicto armado a la construcción de iniciativas para la paz territorial*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Gordillo, G., & Méndez Jerónimo, O. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria (Documento base para discusión)*. FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>
- Jaramillo Arbeláez, A. M. (2007). “El Oriente antioqueño”. En: Corporación Región (ed.), *Migración forzada de colombianos Colombia, Ecuador, Canadá*, pp. 113-143. Pregón, Medellín.
- López Cano, J. D. (2011). Legado Antioquia. Medellín: *San Francisco - Antioquia*. <https://legadoantioquia.wordpress.com/2011/09/30/san-francisco-%E2%80%93-antioquia/>
- Ministerio de Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Perfil productivo, municipio San Francisco. Bogotá.
- Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia. Escuela del Hábitat CEHAP, Medellín.
- Navarro, L. H., & Desmarais, A. A. (2009). Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea. *El Cotidiano*, (153), pp. 89-95.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016). *La alimentación y la agricultura. Claves para la ejecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. FAO.
- Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado y sus víctimas*.
- República de Colombia. (2011). *Ley 1448, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*.
- República de Colombia. (1997). *Ley 387, “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización*

socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.

- Romero Rivera, E. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. En: *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (37), pp. 139-165.
- Rosset, P. (2014). Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. *Revista cuatrimestral de divulgación de la ciencia*, 18(51). Recuperado de <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/1056>
- Salcedo Baca, S. (ed). (2005). El marco teórico de la seguridad alimentaria. En *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela* (pp. 1-8). FAO, Chile.
- Salcedo Baca, S. (ed), & Lora Aguancha, A. (2005). Los problemas de seguridad alimentaria desde la perspectiva regional andina. En *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela* (pp. 9-24). FAO, Chile.
- Saldarriaga, A.E. (2010). El sujeto activo: antropología política en Amartya Sen. En: *Eidos*, (13), pp. 54-75.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta, España.
- Thomson, A., & Metz, M. (1999). *Implicaciones de las políticas económicas en la seguridad alimentaria: manual de capacitación*. FAO, Roma.
- Tobón, G. (2018, diciembre 16). La abstención de Colombia ante la ONU en el reconocimiento de derechos campesinos. Recuperado 15 de enero de 2019, de <https://semanarural.com/articulo/repercusiones-abstencion-colombia-onu-reconocimiento-derechos-campesinos/740>
- Uprimny, R. & Saffon, M.P (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En: Díaz, C., Sánchez. N. & Uprimny, R. (eds.), *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* (pp. 67-144).
- Urquía-Fernández, N. (2014). La seguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*, 56(1), pp. 92-98.
- Valderrama Arboleda, M. (2019). Caminos de vuelta. Historias de (des) arraigos, trabajos y movimientos campesinos en San Francisco (Antioquia, Colombia) (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

- Villamarín Abril, O. (2005). Estrategia nacional para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. En *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela* (pp. 53-83). Santiago, Chile: FAO. Recuperado de <http://agris.fao.org/agris-search/search.do?recordID=XF2006426453>
- Vargas Meza, R. (2004). Drogas, conflicto armado y seguridad global en Colombia. *Nueva Sociedad*. (192), pp. 117-131.
- Vía Campesina (2007). *Declaración de Nyéléni*. Nyéléni, Selingue, Mali. Recuperado de <https://nyeleni.org/spip.php?article291>.
- Viola, A. (2000). *Antropología Del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (1ra ed.). Paidós, Argentina.